

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.)—Probable hasta las seis de la tarde...

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.544

Miércoles 31 de enero de 1934

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón. ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

EL PENIQUE DE LA MUERTE... LECTURAS PARA TODOS... LA SEÑORITA DE NEUVILLE

Hoy se leerá a la Cámara el proyecto de amnistía para Calvo Sotelo y Guadalhorce

La verdadera crisis de Francia

Queda mucho por investigar en el escándalo de Stavisky para que se fente desde ahora mismo señalar las personas responsables...

Conviene recordar que el caso de Stavisky es diferente—mucho más grave, sin duda—que cualquiera de los escándalos financieros que se han registrado en Francia durante medio siglo.

Un periodista sagaz, interrogando a Bonnaure, ha puesto de relieve que el diputado radical conocía al estafador como Stavisky y le auxilió en las últimas aventuras cuando operaba bajo el nombre de Alexandre.

¿Qué conclusión obtener de este episodio? Una sola. La caída de Chautemps no es una crisis política, sino un naufragio.

Regimen ambicioso y proselitista al estilo islámico: ¡por la fuerza! Como no bastó la expulsión de las Ordenes religiosas, se inició la organización del monopolio docente.

Repetimos que es imposible evitar estas consideraciones ante el espectáculo del "affaire" Stavisky. Hay una generación francesa que se ha educado al margen del Estado, contra sus doctrinas, y a la que no han llegado las salpicaduras del fango banal.

Un Gobierno contra todas las opiniones

Ni Unión Nacional ni concentración republicana ni Cartel de izquierdas. Se asegura que piensan votar contra Daladier la mitad de los radicales-socialistas

LA FEDERACION IZQUIERDISTA HA PUESTO TODA CLASE DE OBSTACULOS A LA SOLUCION DE LA CRISIS

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

PARIS, 30.—En los salones del Palais Bourbon no se ha hablado esta tarde más que del nuevo Ministerio. El segundo Gabinete Daladier no ha satisfecho a los moderados porque éstos pedían la Unión Nacional; no ha contenido a la Federación de izquierdas porque esta agrupación política estima que Daladier debiera haber tenido en cuenta la mayoría salida de las urnas en 1932.

Al lado de estas novedades de forma hay elementos de fondo demasiado viejos. Ocho de los actuales ministros y un subsecretario lo eran hace unos días con Chautemps.

Hay en esta crisis un episodio digno de mención especial. Daladier ofreció anoche una cartera al neo-socialista Marquet. Quiso éste consultar hoy a su grupo; el grupo neo-socialista exige el ministerio de la Gobernación, a falta de éste el de la Guerra y si éste no era posible el de la Educación Nacional.

Vale también la pena recordar las etapas principales de la evolución de esta crisis, expuestas ya en notas anteriores. Primero un intento del Presidente de la República para constituir la Unión Nacional con Doumergue al frente.

LO DEL DIA SE HAN SUPRIMIDO LOS ESTADOS FEDERALES DEL REICH

Calvo Sotelo y Guadalhorce

Ha dado el Gobierno gallarda muestra de recto sentido político y de exacta noción de la justicia al acordar la presentación a las Cortes de un proyecto de ley, por el que se dispone una amnistía parcial que corresponde al conde de Guadalhorce y don José Calvo Sotelo.

Guadalhorce y Calvo Sotelo eran de suyo, por su labor, por su capacidad, por su patriotismo, por todos sus grandes méritos, las guapas políticas de primer orden.

Como nadie ha pedido la palabra, la ley va a ser aprobada en primera lectura. Artículo primero. Queda aprobado...

Estudio interesante

Por orden del Ministerio de Obras Públicas se ha constituido una Junta de autoridades y Comisión colectora de antecedentes relacionados con la Administración de las obras hidráulicas de la cuenca del Ebro.

En verdad, cruelmente dantonianno, no ha estado Hitler. De aquí que lo que más destaque es su ensañamiento con el más débil de sus contrarios exteriores: Austria, y con los más caídos de sus enemigos interiores: los intelectuales de izquierda.

En el clavo. Se ve que al preguntar "¿qué se prepara?", refiriéndose a los socialistas, hemos aplicado el escáncalo a un centro nervioso.

Problemas de todos

No ha contestado "El Socialista" al artículo que dirigimos a sus corresponsales sobre el injusto y sectario de su campaña sobre el precio del pan.

Para replicar a nuestras líneas, tan encaminadas a lo que constituye en realidad una preocupación pública y tan solidamente basadas en hechos y en predicaciones, que se verifican ante los ojos de todos, no encuentra "El Socialista" mejor cosa que asegurar que "EL DEBATE" alienta y amparará el pistoleo.

Se reúne la Congregación de Ritos en el Vaticano

ROMA, 30.—En el Vaticano se ha reunido la Congregación de Ritos para discutir los milagros propuestos para la Canonización del Beato Conrado Parzhum, capuchino.

Examen de los milagros del Beato Parzhum y de la causa del Beato Leonardi

ROMA, 30.—En las fiestas de la Pasqua será colocada en la fachada de la Basílica de San Pedro la nueva estatua de San Andrés, que mide seis metros de altura, y está constituida por seis enormes bloques de Travertino.

Ayer aprobó la reforma el Parlamento

Se celebraba el primer aniversario del Gobierno racista. Hitler hizo el resumen del año y señaló la política futura

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 30.—Buen organizador el de este primer aniversario del racismo gubernamental. Aparte las imprescindibles banderas en los balcones, el indispensable desfile marcial por las calles del centro, trabajar como un día cualquiera, como obra de caridad por 21 millones y medio de personas en abrigadas al necesitado, una ley trascendental y segunda lectura, aprobada. Tercera, aprobada, programa y propaganda.

La aprobación de la ley que quita todo el resto de poder independiente a los Estados y hace de la reforma constitucional materia de decreto, ha sido lo único formalmente lamentable. Abolido el parlamentarismo, conservar el Parlamento—el Reichstag—con su mismo reglamento y aparato, es un trágico, sino ridículo. La desproporción entre la forma y el fondo, el órgano y la función, resultaba tan cómico, que hasta los mismos racistas reían cuando Goering, muy serio, pero con el gesto de quien no cree en lo que dice, repetía en pie las frases de ritual.

Por unanimidad en treinta segundos, sin una aclaración o un reparo, se ha aprobado la ley más importante de la historia alemana por 600 diputados. El discurso de Hitler ha sido otra cosa.

Este ha sido uno de los temas que más tiempo ha consumido del largo y poco afortunado discurso que esta noche y durante dos horas nos ha proferido Goebbels en el Palacio de los Sports. Bien de palabra, como siempre, pero revelando escasa preparación en el ministro de Propaganda.

Los ataques de Goebbels. Este ha sido uno de los temas que más tiempo ha consumido del largo y poco afortunado discurso que esta noche y durante dos horas nos ha proferido Goebbels en el Palacio de los Sports.

En verdad, cruelmente dantonianno, no ha estado Hitler. De aquí que lo que más destaque es su ensañamiento con el más débil de sus contrarios exteriores: Austria, y con los más caídos de sus enemigos interiores: los intelectuales de izquierda.

En el clavo. Se ve que al preguntar "¿qué se prepara?", refiriéndose a los socialistas, hemos aplicado el escáncalo a un centro nervioso.

Problemas de todos

No ha contestado "El Socialista" al artículo que dirigimos a sus corresponsales sobre el injusto y sectario de su campaña sobre el precio del pan.

Para replicar a nuestras líneas, tan encaminadas a lo que constituye en realidad una preocupación pública y tan solidamente basadas en hechos y en predicaciones, que se verifican ante los ojos de todos, no encuentra "El Socialista" mejor cosa que asegurar que "EL DEBATE" alienta y amparará el pistoleo.

Se reúne la Congregación de Ritos en el Vaticano

ROMA, 30.—En el Vaticano se ha reunido la Congregación de Ritos para discutir los milagros propuestos para la Canonización del Beato Conrado Parzhum, capuchino.

Examen de los milagros del Beato Parzhum y de la causa del Beato Leonardi

ROMA, 30.—En las fiestas de la Pasqua será colocada en la fachada de la Basílica de San Pedro la nueva estatua de San Andrés, que mide seis metros de altura, y está constituida por seis enormes bloques de Travertino.

Fué aprobado ayer por el Consejo de ministros

Tiende a que puedan ejercer la representación que les otorgó el sufragio popular

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 30.—De puro asombro el cronista no sabe cómo empezar. Figúrate que hace dos horas el inmenso Palacio de los Sports... no debería llamarse ya de la política?—rebosaba de pintorescos por el tamaño reducido los colores vivos—de las Corrales.

La reunión ministerial terminó a las dos menos diez de la tarde. Refiriéndose a algunos rumores de crisis, un periodista hizo al ministro de Marina la siguiente pregunta: —¿Es parcial o total? —El señor Roche creyendo que la pregunta se refería al proyecto de amnistía, contestó: —Parcial para esos dos señores. Pero el presidente les dará a ustedes cuenta de ella.

Los ataques de Goebbels. Este ha sido uno de los temas que más tiempo ha consumido del largo y poco afortunado discurso que esta noche y durante dos horas nos ha proferido Goebbels en el Palacio de los Sports.

En verdad, cruelmente dantonianno, no ha estado Hitler. De aquí que lo que más destaque es su ensañamiento con el más débil de sus contrarios exteriores: Austria, y con los más caídos de sus enemigos interiores: los intelectuales de izquierda.

En el clavo. Se ve que al preguntar "¿qué se prepara?", refiriéndose a los socialistas, hemos aplicado el escáncalo a un centro nervioso.

Problemas de todos. No ha contestado "El Socialista" al artículo que dirigimos a sus corresponsales sobre el injusto y sectario de su campaña sobre el precio del pan.

Para replicar a nuestras líneas, tan encaminadas a lo que constituye en realidad una preocupación pública y tan solidamente basadas en hechos y en predicaciones, que se verifican ante los ojos de todos, no encuentra "El Socialista" mejor cosa que asegurar que "EL DEBATE" alienta y amparará el pistoleo.

Se reúne la Congregación de Ritos en el Vaticano

ROMA, 30.—En el Vaticano se ha reunido la Congregación de Ritos para discutir los milagros propuestos para la Canonización del Beato Conrado Parzhum, capuchino.

Examen de los milagros del Beato Parzhum y de la causa del Beato Leonardi. ROMA, 30.—En las fiestas de la Pasqua será colocada en la fachada de la Basílica de San Pedro la nueva estatua de San Andrés, que mide seis metros de altura, y está constituida por seis enormes bloques de Travertino.

Nuestro extraordinario de sesenta y cuatro páginas

Se publicará el 12 de febrero, con motivo de la inauguración de las nuevas rotativas

Como ya anunciamos a nuestros lectores el próximo día 12 de febrero, aniversario de la Coronación del Papa, publicaremos un suplemento extraordinario de 64 grandes páginas, con el que se verificará la inauguración de nuestras nuevas rotativas.

Este número será un compendio de la gran obra histórica de la Iglesia española, cifrada en hechos, figuras y apariciones a la cultura universal, que son a la vez páginas gloriosas de nuestra historia. Desde los tiempos primitivos, en los que los habitantes de nuestro suelo vivían dispersos, en la superación y en la idolatría, hasta la época moderna, el desfile de los siglos va mostrando en todos los variados aspectos de la civilización y de la nacionalidad la obra gigantesca de los eclesiásticos en el mejoramiento de las costumbres, en la organización política y social del país, en la conservación de la cultura antigua, en el desarrollo de las libertades públicas, en la práctica de la caridad y de la beneficencia, en la creación de escuelas y Universidades, en el esplendor de las Bellas Artes y de la Literatura, en el descubrimiento, evangelización y colonización de América y Filipinas.

Medio centenar de autorizados investigadores y especialistas estudian y describen en nuestro número extraordinario los diferentes temas, que aparecen ilustrados profusamente con fotografías, reproducciones, dibujos, mapas, etc., etc. En días sucesivos iremos comunicando a nuestros lectores el nombre de las personas que han intervenido en la confección de este número y la descripción detallada del mismo.

Indice - resumen

Table with 2 columns: Topic and Page number. Includes: Deportes (p. 5), Cinematografía y teatros (p. 6), La vida en Madrid (p. 7), Información comercial y financiera (p. 9), Escuelas y maestros (p. 10), Crónica de actualidad (p. 10), Anuncios por palabras (p. 11), Un canal desahogado (p. 12), Oscar Pérez Solís (p. 12), Pintoresca (p. 12), Notas del block (p. 12), Mano de santo (p. 12), por Luby (p. 12), PROVINCIAS (p. 12), EXTRANJERO (p. 12).

ciones. Lo que si le puedo adelantar es que las negociaciones se desarrollan por buen camino y en ambiente perfectamente favorable.

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Se dió cuenta de un documento enviado por el Comité organizador de la Conferencia Pan-europea pidiendo al Gobierno español envíe representantes a este concurso, que tendrá lugar en Viena el día 23 del próximo mes de febrero, acordándose que pase a estudio de los ministros de Estado e Industria y Comercio.

El presidente del Consejo dió cuenta de asuntos relacionados con el orden público, según la información procedente de los ministerios de la Gobernación y del Trabajo.

Propuso y se aprobó autorizar al ministro de Hacienda para proceder a la devolución del Consejo de Administración del Patrimonio de la República.

Se aprobó el proyecto de decreto reorganizando el Patronato Nacional de Turismo.

A propuesta del ministro de la Gobernación, se acordó autorizar para enviar al gobernador de Ciudad Real 100.000 pesetas, destinadas a remediar la situación de varios pueblos de la provincia, comprendidos en un plan de obras públicas, y el ministro del ramo anunció empezará a realizarse dentro de pocas semanas.

Se trató y encontró un arbitrio para remediar el conflicto obrero que se ha planteado en una fábrica de Mieres, por resolución de una autoridad judicial.

Estado.—Concediendo la banda de la Orden de la República al general inspector de la Guardia civil, don Cecilio Badía.

Deliberó el Consejo sobre las negociaciones comerciales en curso con varios países.

Justicia.—Propuesta de libertad condicional de procedimiento sumario, a favor de veintidós penados que sufren condenas de duración inferior a dos años, impuesta por Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

Decreto restableciendo algunas prisiones de partido judicial y suprimiendo algunas otras.

Decreto promoviendo en el turno tercero a la categoría de fiscal territorial a don Juan Francisco Martín Gutiérrez, fiscal provincial de ascenso, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Palma de Mallorca.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de ascenso a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

Idem id., a la categoría de fiscal provincial de entrada a don Alberto Gil Albert, abogado fiscal de término, que sirve el cargo en la Audiencia de Barcelona y que pasará a la de Madrid.

des que nosotros somos un Gobierno minoritario sujeto a estas incidencias. Además—añadió el jefe del Gobierno—no es razonable suponer una crisis fulminante hasta que los dictámenes no hayan pasado de la Comisión a la Cámara, donde no sabemos todavía lo que pasará.

—¿Y del proyecto de amnistía? —Pues sencillamente que ha sido aprobado en el Consejo de esta mañana, como ya saben ustedes. El proyecto será puesto en limpio esta misma tarde y se llevará hoy o mañana al Presidente de la República para que con su firma autorice su lectura a las Cortes. En ese caso mañana mismo podrá ser leído en el Parlamento.

Un periodista le habló de que el proyecto había causado mal efecto entre los socialistas, y el señor Lerroux hizo el siguiente comentario: —No es mejor facilitar la venida de esos señores al Parlamento y frente a frente discutir con ellos lo que tengan que discutir?

Hoy, otro Consejo

El señor Lerroux manifestó que hoy se celebrará otro Consejo de ministros, porque él retuvo principalmente la atención del Consejo de ayer y sólo pudo despachar tres ministros. Por esta causa la reunión de hoy será continuación de la celebrada ayer.

Un escrito de los pasivos

Una Comisión del Centro general de Pasivos de España ha visitado al señor Lerroux, para entregarle un escrito en el que se condensan las aspiraciones mínimas de los pasivos pobres y ancianos, contenidas en la exposición que entregaron al ministro de Hacienda en el mes de diciembre.

El jefe del Gobierno les prometió que, a pesar de las dificultades que ofrece la situación de la Hacienda, haría lo posible por convertir en realidad sus deseos.

Las obras públicas de Málaga

La Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas nos remite la siguiente nota: —Mientras el subsecretario de la Gobernación y el de Obras públicas sienten gran preocupación por los despídidos que forzadamente realizan las Empresas constructoras de Madrid y piensan sustituir nuevas obras de importancia para aminorar la crisis de trabajo, la Jefatura de Obras públicas de Málaga no siente la más mínima preocupación por remediar el paro obrero, devolviendo los fondos a Madrid y paralizando obras en comarcas de gran crisis de trabajo, como sucede en la de Antequera, en la que han sido paralizadas las obras de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga para devolver a Madrid los fondos, dejando en la calle a gran número de obreros.

Notas varias

El próximo domingo, día 4 de febrero, en el Teatro Estíbalz, tendrá lugar un acto de propaganda, en el que tomarán parte don Ramón Alberola y don Antonio Golicochea.

Pueden recogerse las invitaciones en el Secretariado de Renovación Española, la plaza del Celenque, 3, y en las oficinas del Centro Monárquico, calle del Marqués de Villamagna, número 8.

El director de "La Lucha" nos comunica que ha sido denunciado y recogido el número de dicho periódico correspondiente al día de ayer.

AMPLIACION

La mayor parte del Consejo fué invertida en el estudio del proyecto de ley de amnistía parcial, de un solo arrollo, en el que se determina la concesión de una amnistía nominativamente a los señores Calvo Sotelo y Guadalupe respectivamente, y que fueron juzgadas por el Tribunal de la Comisión de Responsabilidades. Se dice también en dicho artículo, que la amnistía les será concedida para que puedan ejercer la representación que les otorgó el sufragio.

También se invirtió mucho tiempo en diversos asuntos que llevó al Consejo el jefe del Gobierno, asuntos de trámite, relativos al Patronato de Bienes de los Jesuitas, al de Turismo, cuya reforma es principalmente de carácter legislativo, y al nombramiento de delegado del Trabajo en Cataluña. Acerca de este nombramiento, según parece, ha habido algunas reclamaciones, que el Consejo ha desestimado, entendiendo que el nombramiento es perfectamente legal.

El señor Lerroux informó después ampliamente sobre el orden público, en ausencia del ministro de la Gobernación, con quien estuvo conferenciando durante una media hora por teléfono durante la celebración del Consejo.

En el Consejo se aprobó un proyecto de ley del ministerio de Obras públicas abreviando los trámites para las subvenciones. Entre las modificaciones más importantes que introduce, está la de suprimir el informe del Consejo de Estado cuando las obras sean de urgente necesidad, determinadas por el paro obrero y siempre que sobre ellas recaiga unanimidad en el Consejo de ministros.

También se aprobó la distribución de cantidades correspondientes al plan general de carreteras y con cargo al crédito extraordinario que votaron las Cortes Constituyentes. De las provincias más beneficiadas resultó la de Ciudad Real, a la que correspondieron 700.000 pesetas. Como se sabe, este crédito fué votado para remediar el paro de las provincias manchegas y andaluzas.

El ministro de Obras públicas está trabajando sobre un anteproyecto, en el que se determina el orden de prelación para la construcción de los ferrocarriles de urgencia.

Dice el jefe del Gobierno

A primera hora de la tarde llegó al Congreso el señor Lerroux, y seguidamente conferenció con el presidente de la Cámara. Al salir del despacho presidencial, se dirigió a los periodistas, preguntándoles: —¿Dónde han nacido esos rumores de crisis de que me han hablado sus compañeros al salir esta mañana del Consejo? Yo—siguió diciendo el señor Lerroux—me he quedado absorto al conocer que ya se estaba telegrafando la crisis fulminante del Gobierno.

Los periodistas dijeron al señor Lerroux, que la crisis la habían fundamentado en las derrotas sufridas por el Gobierno en las Comisiones de Previsión y Justicia, y el señor Lerroux dijo: —Pues carecen de base todas esas noticias de crisis. Ya he dicho a usted

Peluquería y Barbería Conde de Xiquena, 10 (Avisos al teléfono 44449) La más confortable e higiénica Servicio esmeradísimo, apropiado a su distinguida clientela.

IDIOMAS ACADEMIA FIDES. JACOMETREZO, 1 (junto al "cine" Gatllo) Francés, Inglés, Alemán y Español por profesores nativos en

DOLOR DE CABEZA Jaquecas, neuralgias, reuma, cefálicas y todo dolor nervioso desaparece con los SELLOS DE KAERINA PRIETO En farmacia. LABORATORIO FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

Continúa discutiéndose la derogación de las fronteras municipales

El ministro de Trabajo declara que esta ley es perturbadora e inútil, porque ya existen las oficinas de colocación. Brillante intervención del diputado obrero señor Ruiz Alonso. El señor Casanueva renuncia el acta obtenida por Guadalajara

Comienza la sesión de Cortes a las cuatro y cuarto, bajo la presidencia del señor ALBA. Media docena de diputados en los escaños y animación en las tribunas. En el banco azul, los ministros de Trabajo y Marina. Se advierte en la parte alta del salón una instalación de grandes focos de gas, que se ha dispuesto, sin duda, para los casos de avería de la luz eléctrica.

Se aprueba el acta y entra el jefe del Gobierno. Se da lectura a un largo despacho. (Entra el ministro de la Guerra.)

El PRESIDENTE declara su sentimiento por la muerte del diputado por Gerona señor Sagrera Corominas, perteneciente a la Esquerra catalana, que aún no había podido acudir a la Cámara por causa de su enfermedad.

El señor SANTALO agradece en nombre de la Esquerra estas manifestaciones y elogia la rectitud del fin, que era últimamente alcalde de Palatrugell.

Consta en acta el sentimiento de la Cámara. El PRESIDENTE manifiesta que el ministro de la Gobernación le ha comunicado su absoluta imposibilidad de acudir a la sesión de hoy, para tratar de los sucesos escolares. Cree que podrá asistir a la sesión de mañana.

El señor AIZPUN reitera al Gobierno el ruego que hizo hace días sobre la formación de Navarra. A petición del señor CASANUEVA se verifica un sorteo para decidir la renuncia entre las actas de Guadalajara y Salamanca. Habrá de renunciar, según el resultado, al acta de Guadalajara.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de renovación de las obligaciones del Tesoro, por dos años, al 5,50 por 100 de interés.

Se pasa a discutir la derogación de la ley de Términos municipales.

El señor MAROTO (agrario) consume un turno en pro del dictamen, razonando la conveniencia de derogar la ley. Le interrumpe el señor SABORIT (socialista) diciendo: Su señoría no da colocación a ningún obrero socialista.

El señor MAROTO: Todos mis obreros son socialistas. Mejor dicho, lo eran porque han dejado de serlo al darme yo trabajo.

El señor SABORIT: Por patronos como su señoría es indispensable que no se derogue esta ley. (Grandes protestas.)

El señor PEREZ MADRIGAL: ¿Y Mellón, el que dejó vacía la Casa del Pueblo de La Solana? (Grandes rissas.)

Relata el señor MAROTO multitud de abusos cometidos por los socialistas en los pueblos agricultores y dice que el señor Largo Caballero logró llenar las Casas del Pueblo imponiendo se por el hambre.

UN SOCIALISTA: Lo logró por la justicia.

El señor MAROTO: ¡Si su señoría llama justicia al hambre!

(Entran los ministros de Justicia y Comunicaciones.)

Consumo un turno en pro del señor MARTINEZ HERVAS (socialista). Sostiene que la ley que va a derogarse no entraña privilegio para los socialistas, y dice que las organizaciones campesinas socialistas son 2.545. Se extiende en largas consideraciones sobre la actuación de los patronos y la impunidad de derogar la ley.

El orador se extiende de tal manera, que en la Cámara hay la expectativa del fin a su discurso cada vez que termina un párrafo. Se encara el señor Martínez Hervas con el señor Primo de Rivera, por creer que desea que termine su discurso.

El señor PRIMO DE RIVERA: Siga su señoría su discurso; yo no le digo nada.

El señor MARTINEZ HERVAS: Sigo hablando de los trabajadores del campo, tan mal representados en estas Cortes, en virtud de las últimas elecciones, por diputados como su señoría. (Aplausos socialistas y de señor PRIMO DE RIVERA, en broma.)

El señor MARTINEZ HERVAS sigue hablando.

hablando. Cuando termina, el señor PEREZ MADRIGAL, que tenía pedida la palabra, declara: Después de oír esta elocuente y extenso discurso, renuncio a la palabra y a la vida. (Grandes rissas.)

¿Una obstrucción socialista? Contesta por la Comisión el señor CAZORLA (radical). Hace notar que en los escaños socialistas ha empezado a hacerse una obstrucción al proyecto. Declara que está suficientemente atendida la colocación obrera mediante la ley que el señor Largo Caballero propuso.

El fin de la ley de Términos era suprimir el caciquismo. Ese objeto no se ha logrado. Insiste el señor Cazorra, no figurar estos ataques a los derechos obreros. Ruega al ministro de Trabajo que paralelamente a la derogación de la ley de Términos, se dicte una disposición que impida la rebaja de los jornales, para que no pueda decirse con razón que el Parlamento de la República favorece injusticias sociales. (Muy bien.)

El señor ARAGAY explica el criterio de la Esquerra catalana, opuesto a la derogación de la ley de Términos. Le contesta un DIPUTADO DE LA LLIGA, miembro de la Comisión, diciendo que desea la consolidación del alza del salario y el aumento de su poder adquisitivo, si bien cree que la ley de Términos no es necesaria para este fin.

El señor RUIZ ALONSO (obrero de la CEDA) Interviene el señor RUIZ ALONSO (obrero de la CEDA). Declara que es representante de obreros no socialistas y quiere salir al paso del señor Aragay, que dijo en su discurso que los diputados obreros católicos aprobaban esta ley porque no se preocupaban del bien social.

Está muy equivocado. Estos diputados defienden al obrero, se acualquiera su filiación política. En materia social nadie nos aventaja, dice, somos tan revolucionarios o más que vosotros. Pero en el aspecto político, no. Nosotros no podemos cooperar a que prospere vuestro caciquismo.

Nadie podrá hacer indebidamente que bajen los salarios y se incumpla la legislación social si los Sindicatos profesionales obreros, sean de la filiación que sean, saben ser eso, profesionales y acucian a los ministros, exigiendo cada día. Durante dos años habéis hecho cumplir la legislación social; seguid haciendo cumplir, que fuerza tenéis.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: No se han cumplido esas leyes.

El señor RUIZ ALONSO: Entonces, ¿qué habéis hecho? Habéis demostrado patéticamente vuestra incapacidad. (Muy bien. Aplausos.)

El señor MANGLANA (federal catalán) dice que no se logra nada con tanto hablar y propone que se nombre una Comisión parlamentaria que trabaje con el Gobierno y con el Consejo Ordenador de la Economía Nacional.

Atén intervienen otros dos diputados socialistas.

El ministro de Trabajo explica la posición del Gobierno. Quiere que sus palabras sean un punto de serenidad entre orillas de pasión. Se extraña de la posición de los socialistas ante este proyecto de ley. Dice que siente admiración por algunos dirigentes socialistas y se extraña de que protesten ahora de que

Brinda la colaboración del Gobierno Norte mayor cuidado en el peligro so tramo de Alar a Santander, en el que, por hacer economías se quitaron las cuadrillas de obreros que hacían la vigilancia. Pide también responsabilidad por la gestión de la Compañía.

El señor SALAZAR ALONSO (radical) ruega que se convokan los concursos para proveer las vacantes de depositarios municipales.

El señor MANSO (socialista) declara que en el campo de Salamanca hay obreros a los que aún no se ha pagado la recolección de 1931. El ministro de Trabajo ha dado órdenes contradictorias sobre el particular y, según declara el señor Manso, ello es debido a presiones de las derechas.

El ministro del TRABAJO contesta que la intervención del señor Manso es un cohete lanzado para que vean sus electores. No le importa yerse chamunado, porque ello es inherente al banco azul. Explica la tramitación del caso, fundándose en los informes que recibe acerca de la marcha de los embargos en Salamanca.

El señor MANSO anuncia una interpelación sobre el tema, que acepta el ministro.

El señor SIERRA POMARES (popular agrario) se interesa por los intereses remolcheros en la región aragonesa. Se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos.

El señor ALVAREZ ANGULO (socialista): Porque no se cumplen.

El ministro: ¿Entonces qué habéis hecho vosotros en dos años?

Recordó el ministro los abusos a que dió lugar la ley discutida, tales como el empleo del obrero inepto y la prohibición de las tradicionales emigraciones del trabajo de región a región.

Los Registros de colocación No es cierto que no haya instituciones protectoras del trabajo en España. De 5.672 Municipios de más de 500 habitantes, hay 3.849 en los que hay registros de colocación obrera funcionando. (Grandes protestas de los socialistas, que dicen que no es cierto.)

UN SOCIALISTA dice: Pero no son obligatorios el acta patrono.

El ministro: El mismo carácter tienen en todos los países, pero sirven para ordenar el trabajo.

Ruegos y preguntas (Preside el señor CASANUEVA.) Don BRUNO ALONSO (socialista) ruega al ministro de Obras públicas, con ocasión del accidente ferroviario de Santander, que exija de la Compañía del

El señor Alba contestó que no lo podía decir porque primeramente el proyecto ha de pasar por la Comisión. Agregó que en caso de leerse hoy, la Comisión podrá dar dictamen el jueves, cuyo caso podría ponerse en el orden del día el viernes, pero le parecía un poco difícil que pudiera ir esta misma semana, aunque, según dijo, él estaba dispuesto a dar toda clase de facilidades.

El dictamen de haberes del Clero La Comisión de Presupuestos, en su reunión de ayer tarde, trató del dictamen enviado por la Comisión de Justicia sobre los haberes al Clero. Fué combatido por el señor Prieto, quien dijo estaba en pugna con el artículo 26 de la Constitución, en virtud del cual no puede concederse ningún auxilio al Clero. Igual criterio defendió el señor Santaló, de la Esquerra. En favor del dictamen se expresaron los señores Barro de Lis y Mondéjar y otros diputados. Puesto a votación el dictamen se aprobó por mayoría, con los votos en contra de los tres socialistas y el representante de la Esquerra.

Este proyecto representa, según manifestó el señor Villanueva, presidente de la Comisión de Presupuestos, unos treinta millones, para los que habrá que habilitar el oportuno crédito. También se aprobó un crédito por valor de noventa millones para el ministerio de Comunicaciones, con destino a coches-oficinas. Sobre la Mesa quedó otro crédito de veintiseis millones para construcciones escolares.

Los periodistas preguntaron al ministro de Obras públicas, señor Guerra del Río, qué pasará en la Cámara con el proyecto de ley sobre los haberes del Clero.

—Aseguro—contestó—que no pasará nada.

El señor Guerra del Río

Algunos elementos destacados de la minoría conservadora con quienes hablamos ayer tarde en el Congreso, negaron que hubiera negociaciones adelantadas con carácter oficial para llegar a una fusión con el grupo agrario. No niegan sin embargo, la posibilidad de que puedan unirse ambos grupos, sobre todo en el caso de que haya una coincidencia programática, lo cual se verá después de la conferencia del señor Martínez de Velasco. Lo que sí se puede asegurar es que, tanto por parte del señor Maura como por la del señor Martínez de Velasco, se habrá difícilidades para llegar a esta unión. La persona que nos hablaba nos dijo que incluso ambos estaban bien dispuestos para llegar a una inteligencia.

En defensa de la riqueza nacional Firmada por representantes de las minorías derechistas, y en primer término por don Honorio Maura, se presentará hoy una proposición en la que piden a la Cámara que se sirva declarar la urgente necesidad de que el Gobierno presente un proyecto de ley de defensa de la riqueza nacional, castigando con severas penas, que no puedan en ningún caso ser objeto de indulto o amnistía, los atentados contra esta riqueza en cualquiera de sus diferentes aspectos.

El señor Lerroux, a quien se le dió conocimiento de la proposición, dijo que él no impediría nunca las iniciativas de los diputados, y anunció que el Gobierno apoyará la proposición.

La Comisión de Responsabilidades En la reunión que celebró ayer la Comisión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

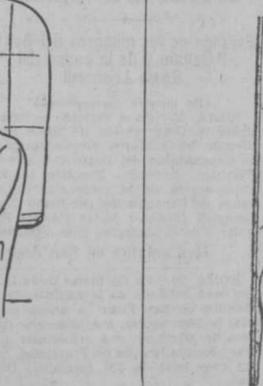
En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

En la reunión de Responsabilidades, se acordó el reparto de turnos para contestar en el salón de sesiones a los diversos votos particulares y enmiendas.

—¿Ha seguido usted el régimen en cuanto a la bebida? —Sí, señor; nueve diarios. —Tres. —No, señor; recuerde usted que fué en consulta y cada uno de ustedes me encargó que tomase tres vasos. ("Lastige Kolner Zeitung", Colonia.)



—Con que eres el último de la clase? —No es culpa mía, papá. Es que al último lo echaron ("Mucha", Varsovia.)

—Cédele tu sitio a esta señora, niño. —No cabe, mamá. ("Nebelapater", Zurich.)

—Con que eres el último de la clase? —No es culpa mía, papá. Es que al último lo echaron ("Mucha", Varsovia.)

—Cédele tu sitio a esta señora, niño. —No cabe, mamá. ("Nebelapater", Zurich.)

—Con que eres el último de la clase? —No es culpa mía, papá. Es que al último lo echaron ("Mucha", Varsovia.)

—Cédele tu sitio a esta señora, niño. —No cabe, mamá. ("Nebelapater", Zurich.)

(Continúa al final de la primera columna de tercera plana)



Primer aniversario del Gobierno racista

Vamos a transformar la vida interna de Alemania para fundir el partido y el Estado, el pueblo y el Reich. La cuenca del Sarre, único obstáculo para la amistad francoalemana. Se disuelven todas las organizaciones monárquicas

BERLIN, 30.—Hoy ha celebrado el Reichstag sesión extraordinaria para conmemorar el primer aniversario de la subida al Poder del chanciller Hitler, y por consiguiente, del movimiento nacional socialista.

El presidente del Reichstag, Goering abrió la sesión con una alocución en la que brevemente esbozó la labor realizada por el régimen nacionalista socialista, desde su subida al Poder en favor de la salud de Alemania. Hizo notar que, comparando el estado de la política y administración alemana actuales, con el de hace un año, se llegaba a la conclusión de haber asistido a un verdadero renacimiento de la nación alemana, merced a la labor realizada por la mano maestra del gran Führer Hitler.

Continuación el ministro del Interior, Frick, presentó al Parlamento la "Ley de Reconstrucción del Reich alemán."

Fuó aprobada en sus tres lecturas, por unanimidad, con una sola votación. Según la ley, quedan abolidas las soberanías de los Estados particulares. Se disuelven todos los Parlamentos de dichos Estados, así como la representación independiente de cada uno de ellos. Los Estados, pues, pasan a ser meras Provincias dentro del Reich alemán. Toda la maquinaria administrativa pasará de ahora en adelante a depender de la Administración Central de Berlín, la cual ejercerá la misión que ahora desempeñaban los Gobiernos particulares de cada Estado mediante Stathalter o gobernadores dependientes del ministerio del Interior.

El Reichstag acordó además que los demás detalles de la ley fueran redactados más adelante por el ministro del Interior y promulgados sin más formalidades.

Discurso de Hitler

Hitler empieza su discurso con un resumen de lo sucedido desde el 30 de enero del año pasado. "Cayó con un golpe el Gobierno fundado en el compromiso y en la filosofía que despreciaba al héroe y honraba al cobarde y que daba más importancia al número que a la calidad; cayó para siempre. Esta erupción volcánica que ha transformado la vida del pueblo alemán se hizo posible porque antes los defensores del Estado habían entregado el baluarte ante una insignificante invasión marxista de desertores que deshicieron la confianza del pueblo alemán en sus destinos. Pero la revolución nacional-socialista no sólo ha deshecho los partidos y roto su poder para siempre, sino que los extinguió en la memoria del pueblo.

El principio nacionalista de mantener la pureza de la raza no significa desprecio a los demás pueblos, sino que debe a la convicción de que las aspiraciones del pueblo alemán se pueden alcanzar solamente con la condición de realizar sus ideales; pero, esto lleva a más profundo respeto a las características de los demás pueblos.

La forma de Gobierno

Aquí—continuó Hitler—debo protestar contra la tesis recientemente sostenida en Alemania, de que la Patria sólo puede ser feliz de nuevo bajo el gobierno de los príncipes hereditarios (grandes y continuados aplausos), como se repite muy a menudo. En este año hemos reforzado con toda intención la autoridad del Reich y la autoridad del Gobierno contra todos los que quieren volver a la política pasada. Con todo el respeto al valor de la Monarquía en el pasado, reconociendo los méritos inmensos de los Emperadores, reales de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista."

Opiniones de agrarios y radicales

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, nos dijo que consideraba las decisiones de la U. G. T. de suma importancia. El peligro revolucionario, añadió, viene a darnos la razón que tuvimos al aceptar la República.

En los mismos términos se expresó el señor Royo, que cree que se luchará mejor contra la revolución estando las derechas dentro de la República e incluso dispuestas a gobernar y a afrontar las revoluciones. Por lo demás se muestra optimista sobre el porvenir. Las decisiones de los socialistas danán más que a los radicales, ellos mismos. Si consideraran que triunfará el movimiento, ellos serían los primeros a arrojar por los anarquistas, que no dejarían en paz ni al propio Largo Caballero.

Varios diputados radicales manifiestan que, a su entender, no habrá peligro, máxime si todas las fuerzas políticas, todas las potencias se favorecen la actuación del Gobierno, porque éste cumplirá su deber de defender a la sociedad, y esperan que no se les escape ningún hilo de la trama.

Un legado para el partido socialista

"El Socialista" de ayer confirma la noticia publicada por un diario de la noche de que una anciana dejaba al Partido Socialista el millón de pesetas. Sin embargo, dice que la cantidad no llega, ni con mucho, al millón de pesetas. Como el Partido Socialista carece de personalidad jurídica, dice dicho periódico, es posible que reciba la herencia su presidente. Se trata de una anciana de ochenta y seis años, según "El Socialista".

Un acto para el frente único

SEVILLA, 30.—El Comité provincial del partido comunista ha enviado una nota a los periódicos en la que se les invita al acto que se celebrará el 4 de febrero para tratar de la organización del frente único, de mejoras de condición de la vida de los obreros, de la amnistía revolucionaria y las luchas contra el fascismo. A dicho acto han sido invitados, especialmente, el partido socialista, las juventudes socialistas, la Federación local de Sindicatos de la C. N. T., la Federación Anarquista, la F. U. E. y la Asociación de Amigos de la Unión Soviética para tomar parte en el mitin.

Acción Popular

Hoy, conferencia del señor Céspedes Mac-Crohon sobre Rusia

ADVERTENCIAS PARA LA RECTIFICACION DEL CENSO

Recibimos la siguiente nota: "Acción Popular recuerda a sus adheridos y simpatizantes que desde el 25 de corriente está abierto el período de rectificación del Censo y que sólo durante él pueden hacerse inclusiones, rectificaciones y exclusiones en la Sección de Estadística del Ayuntamiento, plaza del Conde de Miranda, número 3.

Siendo necesario para las inclusiones los datos de naturaleza, fecha de nacimiento y estado, rogamos a cuantas personas nos hayan interesado su inclusión en el Censo contesten con toda urgencia a la circular que recibirán interesando dichos datos, o se pasen por estas oficinas, Alameda XI, 4, de diez y media a una y media por la mañana y de cinco y media a nueve y media por la noche, para facilitarlos.

Los que deseen realizar rectificación de nombres, apellidos, sexo y edad, deberán facilitarnos inmediatamente la cédula de 1933 y el contrato del nuevo domicilio si la rectificación ha de recaer sobre este extremo.

Los funcionarios públicos y sus familias no necesitan llevar el año de residencia, bastando para su inclusión que presenten un certificado del jefe de la oficina donde presta sus servicios, en el que se indique el nombre, apellidos, edad, naturaleza, domicilio y la relación de parentesco que tenga con el funcionario."

La política exterior

Todo el resto del discurso está dedicado a la política exterior. Hitler afirma con fuerza que quiere ser protagonista de una política de reconciliación y verdad entre las naciones, siempre que se devuelva a Alemania el honor nacional y la igualdad de derechos con las demás naciones. Este principio es esencial en la política exterior del racismo.

El Gobierno del Reich está convencido de que, al luchar por estos ideales, contribuye a la restauración del mundo, porque mientras no se elimine el veneno y se aclare por completo la atmósfera política, no podrá reinar la confianza, ni restablecerse la cooperación económica internacional.

El acuerdo germanopolaco es una prueba de que las diferencias que existen entre los pueblos no deben impedir que se busquen los medios de establecer relaciones cordiales y dispaisar la desconfianza crónica. En cuanto a las relaciones austroalemanas, es evidente que no son satisfactorias, por la culpa no es del Reich. Es absurdo pretender que Alemania quiere violar la independencia de Austria, pero es evidente que los grandes ideales que vibran ahora en el pueblo alemán no podían detenerse en la frontera, especialmente cuando al otro lado vivía una nación alemana por la sangre y por el idioma, y que ha formado parte del Imperio alemán durante siglos.

Cita el ejemplo de la Revolución francesa, como demostración de la marcha de las ideas a través del mundo; se refiere en términos de alabanza calorosa a la amistad germanoitaliana y a la popularidad de Mussolini en Alemania, y termina dirigiéndose a Francia con estas palabras: "Francia teme por su seguridad, pero nadie en Alemania la amenaza, y estamos dispuestos a dar pruebas de ello. Una vez que la cuenca del Sarre haya sido devuelta a Alemania, no existirá entre los dos países ningún conflicto de territorios, y por eso insistimos en que la devolución de la cuenca del Sarre despejará la atmósfera y apresurará la llegada de la paz.

Contra los monárquicos

BERLIN, 30.—En su calidad de jefe de la Policía secreta de Prusia, el jefe del Gobierno prusiano, Goering, ha dirigido una carta al ministro del Interior del Reich, Frick, en solicitud de que se disuelvan inmediatamente todas las federaciones y organizaciones monárquicas, así como que se tomen medidas para impedir el reagrupamiento de tendencias y movimientos análogos.

Justifica Goering su petición, alegando que durante las últimas semanas, varias organizaciones antiguas y otras nuevas de carácter monárquico han intensificado la propaganda de sus ideas en contra de las disposiciones vigentes en el Reich y en los distintos Estados particulares alemanes. Agrega que se ha podido probar que esas organizaciones son hostiles al movimiento nacional-socialista y, consiguientemente, al régimen actual, y en ellas empiezan a esconderse personas enemigas del Estado. Dice a este respecto que deben ser combatidos no sólo los comunistas, sino también todos los enemigos del régimen nacional-socialista, aunque se hayan adornado con galones monárquicos. "El nuevo Estado desconoce el litigio de la forma de Gobierno." Tanto la Monarquía como la República, han fallado, y ambas están ya lejos. Los unos estorbaban el advenimiento del nuevo Estado y los otros no hicieron nada para fomentar el advenimiento del mismo.

Goering termina su carta afirmando que todo ello no afecta para nada al gran respeto que debe al gran Rey de Prusia.

La vista de la causa por el error de Osa de la Vega

CUENCA, 30.—De Belmonte y Osa de la Vega han llegado 400 vecinos, testigos en la vista que se sigue por el error judicial de Osa de la Vega. También ha llegado el médico señor Lavarga. En automóviles, procedentes de Madrid, han llegado los abogados. A última hora se dice que es probable que el asunto se decida por enfermedad del señor Jáuregui. En Cuenca se hallan los guardias civiles procesados y el secretario judicial señor Rodríguez Vera. A pesar de que todavía no ha llegado el certificado médico de la enfermedad del señor Jáuregui, la impresión es que estará en poder de la Sala de un momento a otro y ello originará la suspensión del juicio.

Terremoto en California

SAN FRANCISCO, 30.—A mediodía se ha dejado sentir un fuerte temblor de tierra en la capital.

Afortunadamente el fenómeno no ha revestido gravedad.—Associated Press.

La negociación comercial francoespañola

La delegación española está en contacto con la Comisión de exportadores

Declaraciones del señor Badía

PARIS, 30.—Informaciones de origen autorizado declaran que las negociaciones comerciales que actualmente se celebran entre los representantes de España y Francia podrán llegar en plazo próximo a un acuerdo satisfactorio.

PARIS, 30.—Las negociaciones comerciales francoespañolas continúan su curso normal. La representación española, además de sus reuniones con la delegación francesa, permanece en estrecho contacto con la Comisión asesora de exportadores.

Los delegados españoles celebraron esta tarde con sus colegas franceses una extensa deliberación que duró hasta las cinco y media, y fue seguida de una conferencia de los respectivos presidentes.

El señor Badía ha recibido hoy a los correspondientes españoles en París, a instancia de éstos, manifestándoles que las conversaciones, basadas en el principio de reciprocidad de los contingentes, se desarrollan satisfactoria y normalmente, aunque, claro es, resultan largas y complicadas por el momento en que se efectúan que coincide con negociaciones comerciales con otros países y también por la naturaleza de las cuestiones que se debaten.

Agregó que las negociaciones se encuentran actualmente en el momento culminante del período definitivo y que, salvo contingencias imprevistas, cree que terminarán a mediados o a últimos de la próxima semana.

Conferencia sobre "Un viaje a Rusia"

Hoy, a las siete y media de la noche, tendrá lugar en el salón de la J. A. P. la anunciada conferencia de don Isidro Céspedes Mac-Crohon sobre "Un viaje a Rusia", organizada por la Academia de Oratoria.

Sección deportiva de la JAP

La Sección Deportiva de la J. A. P. ha organizado un campeonato social de "foot-ball", y se invita a los socios de la misma a pasarse por la Secretaría para inscribirse en dicho torneo. La inscripción se cerrará el día 10 de febrero.

Misa de Réquiem por la señora de Cort

Por acuerdo de la Junta de gobierno de la Asociación Femenina de Acción Popular, tendrá lugar mañana jueves, en la iglesia parroquial de San Miguel (calle de San Justo), una solemne misa de Réquiem en sufragio del alma de Doña Mercedes Gómez de Tortosa de Cort, vocal que fué de dicha Junta, recientemente fallecida.

Los mejores aparatos de RADIO

veálos en la exposición de S. I. C. E. Av. E. Dato 9. Tel. 93.924

Doctrina Social Católica

por A. Martín Artajo y M. Cuervo

Prólogo de Angel Herrera

Contiene: las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", el "Código Social de Malinas" y el "Programa del Socialismo Obrero Católico". Edición con numerosas notas y concordancias, entre los documentos de la colección, seguida de un extenso índice alfabético. Emergentemente encuadernado.

Precio: 5 pesetas

Venta y pedidos a la A. C. DE P. Alfonso XI, 4.



A MAL TIEMPO... ASPIRINA

Exponerse a la intemperie es muy peligroso: gripe, catarro o resaca son sus consecuencias. ASPIRINA los combate con eficacia. Tengo siempre ASPIRINA en casa.

IDEAS CLARAS SOBRE PROBLEMAS POLITICOS FUNDAMENTALES. LEA USTED LAS ENCICLICAS DE LEON XIII Y PIO XI. SOBRE EL ORIGEN DEL PODER. "Diturnum." INTIMA UNION DE LOS CATOLICOS ESPAÑOLES. "Cum multa." LA CONSTITUCION CRISTIANA DE LOS ESTADOS. "In mortale Del." Encíclicas de Su Santidad León XIII.

Francia quiere favorecer el comercio austriaco

Ha firmado con dicho país un acuerdo comercial que aumenta los contingentes

PARIS, 30.—Esta mañana se ha firmado el acuerdo comercial que regulará el régimen de contingentes entre Francia y Austria. El acuerdo reviste importancia especial, teniendo en cuenta el objeto que se persigue, es decir, el apoyo de Francia a Dollfuss en su lucha por la independencia de Austria.

En él se asegura a Austria un aumento de los contingentes, especialmente por lo que se refiere a los productos textiles, aparatos de electricidad, máquinas y piezas sueltas, quincalla, joyas, artículos de caucho, etc.

En virtud de una cláusula referente a las recomendaciones de Stresa, Francia se compromete a escuchar con benevolencia las peticiones complementarias que Austria pueda formular sobre ciertos productos.

Las reclamaciones austriacas

LONDRES, 30.—Contestando en la Cámara de los Comunes a diversas preguntas que habían sido formuladas sobre las diferencias austroalemanas, el señor Eden ha manifestado que no tenía noticias de que el Gobierno alemán haya contestado todavía a las reclamaciones austriacas.

Después desmintió el rumor, según el cual el Gobierno británico tratará de disuadir a Austria de plantear la cuestión ante el Consejo de la Sociedad de Naciones, agregando que se complacía en tener ocasión de declarar que ese rumor está por completo desprovisto de fundamento.

El Pacto balcánico

BUCAREST, 30.—Noticias de origen autorizado aseguran que los ministros de Negocios Extranjeros de Turquía, Rumania, Yugoslavia y Grecia están completamente de acuerdo acerca de las bases del Pacto balcánico redactado en Ginebra por los ministros de Negocios Extranjeros de Rumania y Grecia. Titulesco y Máximo, respectivamente.

El día 2 del próximo mes de febrero se celebrará en Belgrado una reunión a la que asistirán los cuatro ministros de Negocios Extranjeros de dichos países: reunión que estará dedicada a examinar por última vez el Pacto, que será firmado primeramente en Belgrado y definitivamente en Atenas durante la primera semana de dicho mes.

FALLECE EN SEVILLA EL ESCULTOR DON JOAQUIN BILBAO

SEVILLA, 30.—Esta mañana ha fallecido en Sevilla el escultor laureado don Joaquín Bilbao, perteneciente a la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría. Ganó numerosos premios en Exposiciones nacionales y extranjeras y dejó numerosas obras de arte, muchas de las cuales se encuentran en Sevilla. Su muerte ha sido muy sentida.

Los actos de la Semana Catequística en Bilbao

Continúan celebrándose con igual animación que en días anteriores. BILBAO, 30.—Con la misma animación y entusiasmo de los días primeros se han celebrado hoy los actos correspondientes a la Semana Catequística.

En el salón parroquial de San Vicente Mártir, se dió la primera lección por el doctor Llorente, sobre el plan cíclico concéntrico. Asistieron más de 250 sacerdotes, varios de los cuales intervinieron en la lección, recuando explicaciones verbales del profesor.

También en el mismo lugar se celebró la segunda conferencia en idioma vasco por el presbítero señor Ibarchuri, intervinendo asimismo algunos seminaristas, que hablaron en vasco.

Por último, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús pronunció otra conferencia don Manuel Sirot, que desarrolló el tema: "Instrucción útil y cristiana: sistemas de instrucción". Habló de las normas que él utiliza para inculcar a los niños y explicó aquellas otras que entiende son más aprovechables para llegar al alma infantil en la enseñanza del Catecismo. Presidió el acto el Prelado de la diócesis, quien resumió el acto en breves palabras. Tanto el Prelado como el señor Sirot fueron muy aplaudidos.

Para mañana estaba anunciada la tercera conferencia, a cargo de la señorita Teresa Luzzati, pero, siéndole imposible asistir por motivos de familia, se encargó de dicha conferencia el señor Sirot.

El avión postal italiano destruido en Fortaleza había sido erróneamente informado

NATAL (Brasil), 30.—El aeroplano francés "Cruz del Sur", que batió el "record" de distancia al cubrir la distancia entre San Luis de Smetgal y Brasil, ha salido hoy en viaje de regreso.—Associated Press.

RÍO DE JANEIRO, 30.—El avión "Cruz del Sur" comunica a las nueve de la noche que vuela sin novedad, a 200 metros de altura, y que a dicha hora se hallaba a 0,30 grados de latitud Sur y 29,45 de longitud Oeste.

El avión italiano destruido en Fortaleza

FORTALEZA, 30.—Uno de los pilotos del avión postal italiano que intentó el "raid" Roma-Buenos Aires, ha declarado que el error de dirección que sufrieron fué originado por las informaciones procedentes de Natal y Fernando Noronha.

Los teléfonos de EL DEBATE

son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

Roban en Málaga la caja de un vapor pesquero

CADIZ, 30.—Esta mañana rieron unos mendigos a la puerta del cuartel de Artillería, donde habían ido para recoger la comida sobrante de mediodía. Uno de ellos, llamado Antonio Jiménez Suárez, de dieciocho años, sacó una navaja y con ella produjo a otro de los contendientes una herida grave, a consecuencia de la cual falleció en el hospital adonde fué trasladado. El agresor fué detenido por el oficial de guardia del cuartel.

FERROL, 30.—Cuando navegaba por alta mar el vapor inglés "Sheaf Spear", de la matrícula de Newcastle, fué sorprendido por un fuerte temporal, arrojándole un violento golpe de mar una de las hélices. El barco, que entonces navegaba a doscientas millas de El Ferrol, hizo algunas llamadas de auxilio, a las cuales acudió el buque de la misma nacionalidad "Neptunia", que remolcó hasta este puerto al vapor averiado.

MÁLAGA, 30.—A primera hora de la noche se declaró un incendio en una fábrica de azúcar situada en la carretera de Cádiz. El fuego destruyó la casa de Santa Isabel, donde el jefe electricista, don José Díaz Ortiz, Las pérdidas son de importancia. Hasta ahora se ignoran las causas del siniestro.

MÁLAGA, 30.—Unos desconocidos penetraron en el vapor pesquero "Sirena", que estaba anclado en el puerto, y se llevaron la caja de caudales, que contenía 2.000 pesetas. Ha sido detenido un sospechoso.

MÁLAGA, 30.—Unos ladrones penetraron por una ventana, que violentaron en una carnicería sita en el Pasadizo de Santa Isabel, abrieron luego un baúl que contenía unos cuarenta y cinco sacos de trigo y un estanco. De estos últimos establecimientos se llevaron una importante cantidad en metálico y algunas existencias.

SEVILLA, 30.—Esta noche en la calle de las Siervas, un individuo llamado Luis Pérez, de veinte años, arrojó una piedra contra una de las lunas del Circolo Militar, que quedó rota. Detenido, el sujeto fué trasladado a la comisaría de señal de protesta contra los que estaban dentro, mientras él tenía hambre y frío. Parece que tiene perturbadas sus facultades mentales.

ZAMORA, 30.—En Villarrín de Campos, por cuestiones personales, rieron varios mozos. Durante la reyerta sonaron varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó muerto Francisco Gómez Flórez. Como presunto autor fué detenido Casto Gómez Cuadrado.

ZAMORA, 30.—En las obras de los saltos del Duero que se realizan en el pueblo de Muelas del Pan hizo explosión un paquete que contenía 26 cartuchos de dinamita. El obrero David Domínguez resultó muerto y gravemente herido Manuel Otero.

RECLUSO MUERTO POR DESCARGAR A UN CENTINELA

OVIEDO, 30.—En el hospital ha fallecido Manuel Ramírez Uceda, recluso de la Cárcel Modelo, que esta mañana fué herido por un centinela al cual insultó cuando aquél le ordenó que se retirase de la ventana. Manuel Ramírez se hallaba asomado a la ventana y arrojaba al exterior prendas de ropa, las cuales recogía una mujer. El centinela se apercibió de la maniobra y le ordenó que se retirase. El recluso en vez de obedecer la orden le insultó y, entonces, el centinela disparó, y el recluso quedó herido en una mano y en el vientre. Fué conducido a la Casa de Socorro y más tarde al hospital, donde falleció. Entre los demás reclusos, enterados de lo ocurrido, se produjo alguna efervescencia, y como protesta se negaron a tomar el rancho. También los presos que desempeñan servicios dentro de la prisión se declararon en huelga y se negaron a trabajar. El director de la prisión denunció el caso al gobernador, y éste dispuso que una escuadra de guardias de Asalto marchara a prestar servicio a la cárcel, como así lo hicieron. Con esta medida pudo evitarse todo incidente.

Formaban un grupo de infiltración titulado "neogüelfo"

ROMA, 30.—El Tribunal especial de la Defensa del Estado ha condenado a penas que varían entre cinco y dos años de reclusión, a cuatro jóvenes que se decían católicos, y que, contrariamente a las disposiciones expresas de la autoridad eclesiástica, lograron penetrar en las Juventudes Católicas y crear un grupo denominado "Neo Güelfo", que se dedicaba a propaganda activa contra el régimen fascista.

Naturalmente, las organizaciones católicas no tienen nada que ver con estos jóvenes, que actuaban de acuerdo con otros grupos jóvenes, igualmente clandestinos, que obedecían a los socialistas y a los republicanos. En los interrogatorios finales, los acusados han reconocido estar bien castigados, y han invocando perdón en escritos que han dirigido a Mussolini. El Tribunal, por su parte, ha usado de una especial clemencia al dictar las condenas.—Dafina.

Noticia rectificadora por el "Osservatore"

ROMA, 30.—El «Osservatore Romano» dice que la puesta en libertad del párroco de Trausneten en Alemania durante la semana pasada, tenía que evitar cualquier medida que pudiera tomar la autoridad eclesiástica. Por consiguiente agrega—carecen de fundamento los rumores que habían surgido referentes a que la parroquia de Trausneten esté en «interdicto».—Dafina.

ULTIMA HORA

Informes del ministerio de la Gobernación

Esta madrugada el subsecretario de Gobernación manifestó que en Castellón continúa la huelga, aunque con menos violencia. La de Toledo sigue en igual estado y la de Avila transcurre sin incidentes, hasta tal punto, que las fuerzas que se habían concentrado se van reintegrando a sus puestos.

Agregó que en Madrid se anuncia para hoy miércoles una huelga de obreros de los Enlaces ferroviarios, que pertenecen a la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, y que en Coruña había terminado la huelga de la construcción. El ministerio de la Gobernación—continuó diciendo el señor Torres Campañá—se ocupa con interés de la situación creada en Málaga con motivo de las violencias aisladas que allí se producen. La huelga de Jerez continúa, no habiendo aceptado los obreros un laudo del gobernador. Se envió un delegado especial del ministerio de Trabajo para que intervenga en la solución de este conflicto.

Respecto a las noticias publicadas en la Prensa sobre la recogida de armas, el señor Torres Campañá dijo: "Reitaro las manifestaciones que hice últimamente. A los gobernadores de provincias se ha cursado la siguiente circular: "Ruego a V. E. dé órdenes oportunas para que en ningún caso se devuelvan armas que estén en depósito sin previa presentación de licencia en vigor, recibo del depósito y guía correspondiente, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el decreto de 15 de abril de 1931, que se refiere a la disolución de Somatenas. Las demás armas serán destruidas y convertidas en chatarra, según fué acordado anteriormente."

Mercados de Madrid

(Cotizaciones del día 30) Aves y huevos.—La marcha del mercado durante estos siete últimos días fué la siguiente: El día ayer acusa poca demanda y escasas transacciones, y rigen los mismos precios de la segunda decena del mes que va en curso.

Poca demanda se ha notado en el mercado de huevos, y en cuanto a existencias, diremos que son más abundantes que en semanas anteriores, por lo que los precios no acusan la firmeza que venía caracterizando a esta plaza en los últimos días.

El mercado de caza se encuentra con menos existencias y con precios firmes. Damos a continuación los precios que rigen y que, por ahora, consideramos firmes.

Aves.—Gallinas, de 5 a 7,50 pesetas una; gallos, de 5 a 7,75; patos, de 5 a 6; pavos, de 10 a 18; pollos, de 4 a 5; pollancos, de 6 a 8.

Huevos.—De Galicia, de 20 a 21; de Murcia, de 22 a 23; de Aragón, de 21 a 22; de Castilla, de 20 a 21; de Dinamarca, de 19 a 20; de Egipto, de 12 a 15, y de Marruecos, de 18 a 20, el 100.

Caza.—Conejoes de primera, de 6,50 a 7 pesetas la pareja; de segunda, de 5,50 a 6; de tercera, de 3,50 a 4,50, y de cuarta, de 2,75 a 3,25; las liebres, de 4,50 a 6,50 pesetas una y las perdices, de 5 a 6,50 la pareja.

MUNDO CATOLICO

Peregrinación a Jerusalén y Roma. PAMPLONA, 30.—El Comité "Pro templo vobis internacional al Corazón de María en Roma" ha organizado una peregrinación a Jerusalén y Roma, con el fin de presenciar la beatificación del venerable Padre Claret y visitar las obras del templo internacional al Corazón de María, que se está construyendo en la Ciudad Eterna. La peregrinación durará desde el 13 de marzo al 10 de abril, y el plazo de inscripción se cerrará el día 10 de febrero.

Nuevo Provisor y Vicario general de la diócesis de Palma

PALMA DE MALLORCA, 30.—El Arzobispo-Obispo ha nombrado Provisor y Vicario general de la diócesis al canónigo doctor Juan Rotger, que en la actualidad desempeñaba el cargo de cancliller.

Las muertes repentinas por aumento de tóxicos urícos

Según el profesor M. Faure, de la Academia de Medicina de París, en su conferencia a la docta corporación parisiense que la muerte repentina, pasando de los cuarenta y cinco años, es debida, en ciertos individuos, a un aumento brusco de tóxicos que pueden producirse por un desequilibrio momentáneo del organismo, y en consecuencia sobreviene una crisis latente de uremia.

Esta amenaza ¿puede evitarse? Si los tóxicos urícos son los que determinan los accidentes mentales como asegura aquel eminente doctor, la clínica clínica ofrece también los medios para prevenirse contra ellos en llegando a la edad que éstos suelen sorprender, mediante un sencillo tratamiento en diferentes épocas del año, que purifique la sangre. La nueva farmacología, tres pacientes experimentos, ofrece un derivativo ideal, llamado Uromil. Por su virtud terapéutica, los tóxicos urícos son disueltos y expulsados de manera sorprendente; los análisis de orina antes y después comprobaban tal aserción.

Infinidad de médicos eminentes lo usan para sí, también para curar los ataques de artritis, reuma y gota. Véase la siguiente opinión médica: "El Uromil es insustituible como disolvente del ácido úrico, recetándolo en todos los casos de úrico, reumatismo y cólicos nefríticos. Como prueba de agradecimiento por el buen resultado que me tiene dando con mi propia madre, doy la presente".

Dr. PASCUAL GARCIA MOLINER Del Colegio de Médicos de León

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios telefónicos en EL DEBATE





LA VIDA EN MADRID

Diputación Provincial

La Comisión gestora provincial, presidida por el señor Salazar, se reunió ayer en sesión ordinaria. Dió cuenta en ella el señor García Trabado de sus gestiones sobre el expediente de la fundación de don Jerónimo Villanueva y del examen sobre los solares del Hospital de San Juan de Dios que corresponden a la Diputación provincial.

El señor Ovejero pidió que rápidamente se resolviera este asunto. Se hizo el nombramiento interino de un encargado del gas y calefacción y el de un sereno para el Hospital de San Juan de Dios.

El señor Ovejero protesta de una circular que el decano de la Beneficencia ha dirigido a algunos establecimientos benéficos y personas relacionadas con la Corporación, en la que pide que se le indiquen los defectos de que adolece la Beneficencia y el criterio de la Diputación frente a estos problemas.

En vista de ello, y después de intervenir el presidente, se acordó comunicar al decano de la Beneficencia que la Comisión gestora ha visto con desagrado la conducta seguida y recordarle la esfera de sus atribuciones.

El señor Cantos pronunció unas palabras de despedida, toda vez que las Comisiones gestoras han de renovarse el día primero.

Entonces el señor Salazar Alonso manifestó que la Comisión de Madrid no será modificada. Para iniciar este segundo período se celebrará sesión extraordinaria el jueves próximo.

Renovación de las licencias de los "taxis"

La Delegación de Circulación Urbana ha ordenado la revisión de taxis-metros para la renovación de licencias. En el plazo de un mes, a partir del 26 del actual mes de enero, los propietarios de "taxis" deben solicitar la renovación, por otro año, de las licencias que disfrutan. Si no lo hacen así se les considerará caducadas.

A partir del 1 de marzo, todos los días hábiles, a las nueve y media, de la mañana se revisarán en el Paseo de Coches del Retiro, 40, los expedientes de la numeración de las licencias.

Comprobada toda ausencia de irregularidad, los coches habrán de presentarse en la Dirección de Circulación Urbana para proveerlos del nuevo distintivo municipal. Esta Dirección fijará también el turno de descanso semanal, se permitirá, por una sola vez, el cambio de número para acomodar los días de descanso a las necesidades particulares, en lo que serán preferidos quienes posean más de un coche.

No serán renovadas las licencias a los que deban algún impuesto o multa.

Contra la venta de literatura pornográfica

El teniente de alcalde del distrito del Centro, señor Talanquer, ha dado una nota explicativa de las medidas adoptadas respecto a los puestos establecidos en la vía pública, en los que algún periódico las ha juzgado como perturbadoras para la venta de la Prensa.

Hace notar el señor Talanquer que tales medidas han tenido un carácter general, pues afectan a toda clase de puestos, a fin de evitar los abusos que supone la instalación de tenderetes en las vías más céntricas y concurridas.

Por lo que respecta a los puestos de periódicos, las medidas han sido encaminadas a prohibir y castigar la venta de literatura pornográfica que se realiza al amparo de la venta de periódicos. Para ello el mencionado teniente de alcalde ha ordenado que, terminada la expedición de periódicos por la noche, a una hora prudencial se levanten los puestos y no vuelvan a ser instalados hasta el día siguiente. Señala también que ha solicitado reiteradamente ayuda del director general de Seguridad para perseguir la venta de la literatura pornográfica.

Los expendedores de pan

Recibimos la siguiente nota: "En la Asamblea celebrada por los expendedores de pan de Madrid el día 27 de enero de 1934, convocada por la Sociedad "La Panera", se acordó por aclamación elevar al ministerio de Agricultura las siguientes conclusiones: Primera. Que sea suprimido el Consorcio de la Panadería de Madrid, que viene perjudicando los intereses de la industria en general, sin beneficio para el vecindario madrileño.

Segunda. Que se conceda al gremio de expendedores de pan la libertad de contratación a que tiene derecho, por ser precisa para su normal desenvolvimiento.

Tercera. Que habida cuenta del aumento de gastos que gravitan sobre los expendedores de pan, sea elevada la comisión o margen de ganancia que perciben aquéllos, hasta el límite preciso para poder absorber los primeros."

En honor del oficial mayor del Ayuntamiento

Para festejar el reciente nombramiento de oficial mayor del Ayuntamiento de Madrid se ha organizado un almuerzo en honor de don Manuel Sabrido Soler, que se celebrará el sábado próximo, a las dos de la tarde.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Negociado de Prensa del Ayuntamiento y en el Círculo de Bellas Artes.

Banquete al doctor Villaverde

Anoche se celebró un banquete en honor del doctor don José María de Villaverde, por su reciente triunfo en las oposiciones a médico psiquiatra de la Beneficencia provincial.

Al acto asistieron casi un centenar de comensales, y con el agasajado presidieron los señores Suñer, Codina, Enriquez de Salamanca, Tello, Tapia, Maestu, Peña, Goyanes y Figa.

Entre los asistentes figuraban los señores Cortezo, Luque, Oliver, Portillo, Jiménez, Alceda, Castro, Jiménez Encinas, Falcó, Ramón y Cajal (hijo), Ara, Huarte, Mirabé, Nomet, Souza, Barrota, Andreu, Noguera, Cerrada,

marqués de las Marismas del Guadalquivir, Díaz Gómez, Vega Latapié, Ayuso y algunos otros.

El doctor González Bueno leyó numerosas adhesiones al acto. Entre éstas, la del presidente del Consejo de ministros y las de los señores Ramón y Cajal, conde de Gimeno, Marañón, Pittaluga, Gotochea, Decréaf, Vallejo Nájera, Muñoz, Cifuentes, Saiz de Aja, Gómez Merino y muchos más, la mayor parte de las cuales fueron acogidas con aplausos cariñosos. También fué aplaudido un telegrama de los señores Calvo Sotelo, Amado y Biempica.

Había después el doctor Suñer. Dijo que lo hacía a título de maestro del señor Villaverde, cuyo amor al estudio y espíritu crítico elogió cumplidamente. Señaló que el agasajado se ha caracterizado siempre por un fino sentido moral que le ha llevado a luchar constantemente por la verdad en la ciencia y en el orden social. Esto quizá le haya separado de algunos triunfos. El señor Villaverde ha seguido constantemente una línea de conducta invariablemente recta, y a diferencia de lo que ocurre en Geometría, que la línea recta es la más corta, en la vida social no es la que conduce más pronto al triunfo. Este suele alcanzarse antes por la línea curva, o más bien por la quebrada. Terminó diciendo que el doctor Villaverde es de los que estiman que no basta perseguir un fin bueno, sino que hay que emplear medios buenos para conseguirlo.

En nombre del Colegio de Médicos habló el doctor Figa, que hizo resaltar la personalidad del señor Villaverde como un investigador bien conocido en el extranjero.

También hablaron el decano de la Beneficencia provincial, y el doctor Tello, en representación este último del Instituto Cajal.

A petición de los asistentes, brindó don Ramiro de Maeztu. Dijo que tenía una gran significación el agasajar a una personalidad como la del señor Villaverde cuando se pretende destruir la cultura greco-latina, creadora de personalidades, por una cultura proletaria que pretende la implantación de una igualdad imposible. Para lograrlo se realiza una campaña de agitación en las Universidades, en las cuales el trabajo ya no se puede realizar.

Finalmente, el doctor Villaverde agradeció el homenaje, muy especialmente a los doctores Suñer y Peña que, como maestros suyos, le ayudaron a formarse científicamente. Prometió cumplir con toda puntualidad sus deberes como médico de la Beneficencia y con ánimo de realizar una labor de hondo sentido nacional, recogiendo las orientaciones de Cajal. Dijo también que, junto con su compañero de oposición, el doctor Lasora, espera poder realizar una labor eficiente. Terminó señalando que es necesario, ahora que tanto se habla de derechos, cumplir los deberes que a cada uno corresponden.

Todos los oradores, y especialmente el doctor Villaverde, fueron aplaudidos con cariño.

En conmemoración de la subida de Hitler

Ayer, a las siete de la tarde, se celebró en el salón de fiestas del Colegio Alemán un acto para conmemorar la subida de Hitler al Poder.

Al entrar el embajador fué saludado al estilo fascista, y el público entonó el "Horst Wessel". El profesor del Colegio, doctor Zippel, recitó varias poesías, y el cuarteto interpretó canciones alemanas. El director, doctor Schultz, pronunció después una breve conferencia en la que expuso los motivos de la revolución nacional socialista.

Por último, el embajador, conde de Welzeck, hizo resaltar las fechas míticas del movimiento, y dijo que en el camino que sigue el pueblo alemán faltan por romper las cadenas exteriores.

El himno nacional fué escuchado por los asistentes puestos en pie y con el brazo extendido.

Inauguración del Centro Vallsolietano

Se ha celebrado el acto inaugural del Centro Vallsolietano, en el que hablaron el presidente del mismo señor Tabares, don Antonio Royo Villanova y don Isidro Vergara. Todos ellos manifestaron su ferviente deseo de que el nuevo Centro alcance el máximo esplendor.

El director del Museo Nacional de Valladolid, don Francisco de Cossío, pronunció la primera conferencia del ciclo que ha organizado el Centro. Dijo que ninguna empresa puede realizar la nueva entidad mejor que la del fomento del turismo artístico, ya que en Valladolid se encuentran verdaderos prodigios del arte. Considera a Valladolid como el centro geográfico de la Península, y estima como error la decisión de Felipe III al suprimir la Corte de aquella ciudad.

Habla del carácter histórico de Valladolid, desde tuvo lugar la unidad de la Península Ibérica con el casamiento de los Reyes Católicos.

Terminó su conferencia exhortando a los vallsolietanos a que se valgan del nuevo Centro para dar a conocer los valores históricos y artísticos que encierra su ciudad.

Todos fueron muy aplaudidos.

Patogenia del cólico biliar

Ayer pronunció en la Casa del Estudiante una conferencia, organizada por la Academia de la Asociación de Estudiantes Católicos de Medicina, el profesor auxiliar de la Facultad de Medicina, don Julián Regueiro, que desarrolló el tema "Patogenia del cólico biliar". Exponiendo con gran acopio de datos las distintas teorías explicativas de esta afección.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Los alumnos de la Escuela Superior del Trabajo

Recibimos la siguiente nota: "Se pone en conocimiento de todos los alumnos independientes (no asociados), sin distinción de matices, de la Escuela Superior del Trabajo o Escuela Industrial, que hoy miércoles 31, a las cinco de la tarde, tendrá lugar una reunión en el local que desinteresadamente ha en el local, don José Estudiante, Mayor, 1, cedido para tratar de los asuntos pendientes en la Escuela, ya que estando clausurada ésta, no se dispone de otro local."

Centro de Cultura Superior Femenina

El día 1 del próximo mes de febrero comenzarán en el Centro de Cultura Superior Femenina, a cargo de competentes profesoras, las clases especiales para las señoritas que van a presentarse a las oposiciones de Hacienda, a fin de que puedan obtener una sólida preparación, sin tener necesidad de acudir a clases mixtas.

Boletín meteorológico

Estado general.—Aumenta la intensidad del anticiclón del Atlántico que hoy presenta su centro sobre las Islas Británicas. Las presiones débiles relativas que ayer se hallaban al Oeste de Portugal han caminado, como esperábamos, hacia el Sur, y se hallan entre Madera y las Canarias.

El tiempo en Europa Occidental es de cielo en general nuboso o nebuloso hasta el paralelo 45.

En España el cielo está con pocas nubes, y se han registrado durante la mañana abundantes nieblas.

Para hoy

Alumnos independientes de la Escuela Industrial (Casa del Estudiante, Mayor, 1).—5 t., asamblea.

Cámara de la Propiedad (Plaza de San Martín, 4).—6,30 t., sesión ordinaria.

Casa del Estudiante (Mayor, 1).—5 t., sesión ordinaria. Conferencia de la cátedra de Derecho Romano; 7 tarde, don Luis Cáceres: "Últimas modificaciones de la óptica fotoeléctrica".

Casa Regional Murciana (Hortaleza, 3).—7,30 t., junta general.

Colegio de Médicos (Esparteros, 9).—7,30 t., junta general de la Unión de Defensores Médicos.

Conferencias sobre "El Pecado" (Iglesia de Santo Domingo, Claudio Coello, 112).—8,30 t., fray Vidal Luis Gómara: "La conciencia. Sus clases. Delicadeza y escrupulo".

Curso de Traumatología de Urgencia (Atocha, 106).—8 t., doctor Santos: "Casos particulares de traumas craneo encefálicos".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t., M. Guillard: "La creación del jardín a la francesa" en el siglo XVII".

Instituto de Patología Médica (Hospital Provincial, Santa Isabel, 52).—12 mañana, doctor Izquierdo: "Insulinoterapia".

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t., latín; 7 t., don Joaquín Espinosa, Higiene escolar; don Daniel García Hughes, griego; don Nicolás Martín Noguera, Religión.

Sociedad Española de Antropología (Paseo de Atocha, 13).—Sesión.

Otras notas

Exposición García Lema.—Mañana, a las seis y media de la tarde, se inaugurará, en el salón del Círculo de Bellas Artes, la Exposición de dibujos y pinturas del pintor don Pedro García Lema. Casa de Toledo.—En Junta general extraordinaria, celebrada para la elección de Junta directiva, ha quedado ésta formada por los siguientes señores: Presidente, don Angel Cruz; vicepresidente, don Basilio Vargas y don Pedro Cánovas; secretario, don José del Monte; tesorero, don Inocencio Aiguall; contador, don Leonardo Ventas; bibliotecario, don Pedro de la Sierra; vocales, don José Díaz Corobés, don Manuel Márquez, don Pedro Cifuentes, don Elias Montoya, don Nicolás G. de las Hijas, don Roberto Sánchez Moya y don Antonio Jaime.

Agrupación Castro Gil.—Los asociados de la Agrupación Artística Castro-Gil, con motivo de la fundación de esta entidad, celebrarán el próximo sábado, día 3, una comida íntima, con la que agasajarán también a don José Gutiérrez Solana por el éxito alcanzado en el Concurso Nacional de Pintura del Retiro.

Los premios de Carnaval.—Quiénes deseen optar a los premios que con motivo del próximo Carnaval ha establecido el Ayuntamiento deben inscribirse, antes del día 8, en la secretaría general del mismo, Sección de Gobierno interior. Las horas habilitadas para este efecto son de seis a ocho de la tarde.

CONCURSO

La Asociación General de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, con domicilio en Madrid, calle de Moratín, número 10, y Atocha, 59, saca a concurso la plaza de Cajero-Pagador de la misma, en las condiciones que se detallan en el pliego que obra en dicha Sociedad y que puede recogerse por los interesados, por Atocha, 59, cualquier día laborable de 16 a 20, hasta el 31 de marzo de 1934 en que se cierra el plazo para la admisión de solicitudes.—Madrid 25 de enero de 1934. El Secretario general, Máximo Fernández.—V. B.: El Presidente, Alfredo Armenta.

VISITEN CASA ALTISENT, Peligros, 14 (seguna Caballero de Gracia), por excelente existencia de toda clase de gran liquisidón de todos los artículos de lencería fina, camisería y novedades. Precios excepcionales.

RADIO COSMOS Y ERLA

Receptores universales. Las dos grandes marcas. Una reproducción espléndida. Un precio razonable. Salvador Mas.—SAGASTA, 5. MADRID



EL NIÑO LO TOMA COMO UNA GOLOSINA. JARABE ORIVE. VALMASEDA. ROPA DE CASA, ESPOS Y MINA.

PARA UN NUEVO DIARIO DE LA NOCHE

La Editorial Católica (S. A.)

Sociedad propietaria de EL DEBATE, HOY, de Badajoz; IDEAL, de Granada; JEROMIN, LECTURAS PARA TODOS y otros periódicos y revistas

Se han agotado las acciones de 500 ptas. y han sido suscritas ya TRES MILLONES Y MEDIO DE PESETAS

La máquina rotativa cuádruple adquirida en los Estados Unidos ha quedado instalada en nuestros talleres. Pagado su importe total, faltan por suscribir QUINIENTAS MIL PESETAS

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... núm. .... suscribe ..... acciones nominativas de (1) ..... pesetas cada una a la par, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que, con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

de ..... de 1934.

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 250 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica, S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

La Química española en el siglo XVII

Una obra sobre los metales famosa en todo el mundo

En la Universidad de Valencia se creó una cátedra de Química médica

Cuando la de París había prohibido el uso de medicamentos químicos

En el salón de la Unión Iberoamericana pronunció ayer don Rafael Folch y Andreu su anunciada conferencia sobre "La Química española en el siglo XVII", perteneciente al ciclo sobre la ciencia española en la mencionada centuria, que ha organizado el grupo español de la Academia Internacional de la Historia de las ciencias.

El Presidido el acto el padre Barreiro, acompañado por los señores Cotarelo y Vera.

Anunció el conferenciante su propósito de imprimir la conferencia, toda vez que no ha podido encontrar nada escrito sobre la historia de la Química española del siglo XVII. Acudiendo a las fuentes directas se experimentan pocas sorpresas, ya que puede comprobarse que los españoles del siglo mencionado conocían perfectamente lo que se escribía fuera de España.

En la historia de la Química hay un primer período, el de los alquimistas, en que toda labor se encierra a buscar la piedra filosofal y el elixir de la vida. Duró este período hasta el siglo XVI. Hay un segundo período, denominado yatroquímico, que termina con la centuria siguiente y que se caracteriza porque ya se aplica la Química a la Medicina. Casi todos los que se dedicaron a la Química eran farmacéuticos o médicos. Paralelo es quien destaca entre los doctores. Hasta mediados del siglo XVII no suele encontrarse en las obras referencias a los medicamentos químicos. Especialmente en Francia había una gran prevención contra ellos. La Universidad de París había prohibido que se emplearan.

En España, sin embargo, se creó en la Universidad de Valencia una cátedra de Química médica, y de esta clase de medicamentos dan interesantes noticias en sus obras, entre otros, Gaspar Bravo de Sobremonte, en 1649; Gaspar Caldera

del señor Lerroux, a la edición socialista. Pero en estas vísperas, que nosotros no creemos que pasen de vísperas, la vida económica de la nación, sufre el colapso del que son las primeras víctimas los obreros; a quienes trata de fanatizar el señor Largo Caballero.

"La Época" cree que estaría perfectamente un desarme «a fondo», si pudiera realizarse; pero como eso no es posible, el Gobierno no debe privarse de asistencias ciudadanas: «Y por fuerte que se considere el Gobierno, por seguro que está de tener bien firmes en su mano los resortes del Poder, no le estará de más la asistencia ciudadana. Más aún, debiera preocuparse de organizarla y de armarla, a fin de no tener que improvisar lo que no es improvisable.

Al fin tendrá que hacerlo sí—como se anuncia—Cataluña—nueva Cartagena—va a correr la loca aventura. Pero cuide de que no sea demasiado tarde.

El "Heraldo" vea magnífico. Todavía fresco el puntapié socialista de anteaer, vuelve por otro, para sujetar como sea a su clientela nocturna. Véase la clase: "En este sentido, las cercas de derechos españolas han conseguido hacer «reaccionarios» a los socialistas. Porque la tendencia actual del socialismo español no es de acción, sino de «creación» revolucionaria ante los preparativos bélicos de la clergía fascista y cavernícola.

"Informaciones" aplaude la amistad de Calvo y Guadalupe: «Como los lectores verán, en el Consejo de ministros de hoy se ha aprobado el proyecto de ley de amnistía de los señores Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce, elegidos diputados a Cortes, conforme habían pedido las derechas y ofrecido al Gobierno en reciente sesión del Parlamento. Se confirma así que la actitud del señor Gil Robles y de la minoría que acudida, al dar por buenas las ofertas gubernamentales, no era desafortunada. Cumple el Gabinete sus compromisos parlamentarios sin demora y sin que, por otra parte, se le haya puesto en el trance de apremio que estimaba incompatible con la dignidad de sus funciones. Y como en este acuerdo acompaña al Gobierno el sentir de la inmensa mayoría del país, no hemos de regatearle el aplauso que merece.

«Luz» lo parece muy mal: «En sobre todo, desmoralizadora en los momentos en que más se precisa dar moral, vigor, espíritu a un régimen acachado desde todas las esquinas. Los republicanos del 73 cometieron graves simplomas que se disculpan por sus virtudes. Las virtudes de los actuales no creemos que les valgan para disculpar ésta que acaban de cometer en el Consejo de ministros.

"La Nación" se ocupa del movimiento revolucionario: «En resumen: que para nosotros no es un broto ni mucho menos, la amenaza de un serio movimiento revolucionario, y que aconsejamos, como remedio, una acción de todas las fuerzas de orden, a las que no deben faltar los máximos concursos, sociales y económicos.

"La Voz" pide mejor organización policíaca en "Madrid".

"Las Tierras" se queja de una denuncia que dice ha sido «por el delito de discutir al señor Largo Caballero».

Y sobre Largo Caballero opina "La Lucha" del siguiente modo, por la pluma de su director: «Todos quisiéramos que Largo Caballero pudiera desempeñar el papel que trata de atribuirse. Pero, hasta ahora, no ha hecho sino desorientar a las masas revolucionarias con amenazas tonantes y promesas fáciles, cuyo riesgo más inmediato es hacerles perder las perspectivas del combate. El deber de todos los revolucionarios es superponer a la palabrería irresponsable una labor tanaz de orientación y organización.

En "El Liberal" el fondo es político y se subtitula de este modo: "El equilibrista ha perdido el balance y anda por la cuerda floja con riesgo de estrellarse." ¿En? ¿Qué argumento para un artículo en "El Socialista" de mañana?

Dice "La Libertad": "Es lamentable la obcecación del señor Largo Caballero individualmente. Pero es espantable, sencillamente, la situación a que puede arrastrar a las masas fanatizadas. Nadie, más que él, cree en el triunfo de la revolución. El Estado tiene recursos suficientes para "aplastar", según frase



Con cristales finos para la conservación de la vista. L. Dubosc Optico. Arenal, 31. MADRID.

de Heredia, en 1658; Pedro Miguel de Heredia, en 1662, y Rodríguez de Pedrosa, en 1666. En las farmacopeas particulares pueden también recogerse datos por demás interesantes. Tales, los que suministran Juan del Castillo en su "Farmacopea universal".

En los años 1681 y 1682 se produjo una interesantísima disputa acerca de la panacea inventada por Luis Alderete y Soto, y que la denominó "El agua de la vida". Algunos, como Juan Vides, Amigo Beltrán y Antonio Ron, fueron apologetas de esta medicina universal, mientras que algunos, entre los que se cuentan Juan Guerrero, Andrés Gámez, Pedro de Godoy y Justo Delgado de Vera, combaten el invento de Alderete, aun cuando son apologetas de la verdadera Química.

Más tarde se funda en Sevilla una sociedad de estudiosos de esta ciencia. Entre ellos Juan Caval, la enseñanza llamada "verdadera filosofía natural" y la consideró como el "fundamento de toda buena medicina". También se destacan Flores, Melero y Pedro Osorio de Castro.

Finalmente, el conferenciante señaló como admirables las obras de Limón Montero y, sobre todo, de Alonso Barba, el primero entre nuestros metalúrgicos, cuya "Arte de los metales" ha sido repetidamente impresa en numerosas naciones.

El señor Folch y Andreu fué muy aplaudido al terminar su interesante disertación.

Lo que dice la Prensa de Madrid

# La vista por los sucesos de agosto en Sevilla

El fiscal anuncia su propósito de modificar las conclusiones provisionales

HASTA MAÑANA JUEVES NO HABRA SESION

Declaran en la sesión de ayer don José Bastos Ansurar, ex gobernador de Sevilla; don Juan Benítez, capitán de Infantería del batallón número 9; don Ignacio Auñón, capitán de Infantería; don Miguel Fernández, oficial del mismo regimiento; don José Nosalada, teniente del 9; don Manuel Gómez García, general de la Guardia civil, residente en Córdoba el día de los sucesos.

Estos señores han sido los últimos testigos. ¿Afirmación de algo nuevo? Ninguna. En sus palabras, lo que tan reiteradamente ha brotado a través de toda la práctica de la prueba: los procesados obedecieron en todo momento. En ellos no hubo cambio. Cambió el mando. Y a él, independientemente de la persona en quien sucesivamente encarnó, se mantuvieron fieles.

A instancia de don Angel Antonio Taboada, de don Arturo Roldán Trapa, dirigió la Sala exhorto a Cádiz, para que, sin moverse del castillo de Santa Catalina, el general don José Sanjurjo dijese si era suya la orden que, firmada por él, como delegado del Gobierno, envió al coronel Roldán, mandándole que procediese a la inmediata detención de los extremistas que hubieran en Jerez y a incautarse del Ayuntamiento de esta localidad. La Sala ha recibido un telegrama del juez a quien correspondió cumplimentar el exhorto, en el que se dice que el general manifestó su total conformidad al contenido de la pregunta.

Pasamos a la prueba documental. En su casi totalidad, la dan las partes por reproducida. Se lee el informe que sobre la gestación del movimiento y las responsabilidades a que el mismo hubiese podido dar lugar, emitió el general Ruiz Trillo. La guarnición, en general, aparece en él limpia de toda culpa. Pocos jefes debieron tener un convencimiento previo de lo que se preparaba. Acaso no más de media docena.

Ha terminado la segunda parte del juicio. Terminada la práctica de la prueba, ¿las partes elevan a definitiva o modifican sus conclusiones provisionales? El fiscal, señor Marsa, después de anunciar su propósito de modificarlas, y pide, para poder hacer su trabajo concienzudamente, que se suspenda la vista hasta el próximo jueves. La Sala accede a lo pedido y se levanta la sesión.

## Banquete a don Juan Bautista Guerra

Ayer se celebró en honor del abogado don Juan Bautista Guerra un banquete-homenaje. Motivo ocasional del mismo ha sido el triunfo brillante conseguido por el señor Guerra, al intentar y ganar, en nombre del Colegio de Abogados de Madrid, un recurso contencioso-administrativo contra una orden del ministerio de Trabajo, en la que se sujetaba a los abogados y procuradores y a sus dependientes a los Jurados mixtos de Oficinas.

Motivo ocasional decimos, porque el homenaje ha servido para poner de relieve que Juan Bautista Guerra, desde su puesto de diputado cuarto de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, sirve incansable los intereses profesionales de la clase, desde muchos aspectos.

Así, para citar un caso, a él se debe que el "Boletín" del Colegio se haya convertido, al recoger al día la más destacada jurisprudencia, en una publicación útil, llena de interés para los abogados.

Estos concurrieron ayer en número crecidísimo a testimoniar a Juan Bautista Guerra su gratitud y su admiración. Muy numerosas también las adhesiones recibidas, que leyó don José María Alarcón. Entre ellas las de casi todos los Colegios de España y las de los señores Golcochea y Gil Robles. Este último retenido en cama por un fuerte ataque gripal, no ha podido, como era su firme propósito, asistir al acto.

Brindis elocuentísimos. Don Moisés Garrido, en nombre de la Junta de gobierno del Colegio; don Rafael Salazar Alonso, por la Unión Nacional de Abogados; el señor Gil Mariscal, por la Agrupación Díaz Cobeña; don Alfonso Senra, por la Congregación de Abogados; los señores Rodríguez de Viguera y Reyes, exaltados abogados mejicanos, y don Melquíades Álvarez.

Don Juan Bautista Guerra puso digno remate a la agradable fiesta. Modestia en el tono y acierto pleno en sus ideas. Propósito firme de seguir trabajando por los intereses profesionales de los abogados. Gratitud para todos y un recuerdo a los que desde puestos subalternos le ayudan y con los cuales comparte el honor que hoy se le hace. El señor Guerra fué ovacionadísimo.

Don Melquíades Álvarez entregó al homenajeado un artístico pergamino, que le regala la Junta.

## Tribunales de Urgencia

En el ministerio de Justicia facilitaron la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de Urgencia de provincias:

Albacete.—Condenando a Valentín del Rey Cutanda, Antonio Sánchez Cano y Juan Antonio Legido Abiázar: condenando al Valentín, como autor de un delito de desobediencia grave sin circunstancias, a la pena de tres meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas; a los otros dos, como autores del propio delito, pero sin circunstancias, a la pena de cada uno de dos meses y un día del expresado arresto y multa de 250 pesetas; manda que en caso de insolvencia sufra arresto sustitutorio de veinte días el primero y quince los otros dos.

Alicante.—Condenando a José Antonio Expósito Niguer, por el delito de resistencia, a la pena de dos meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas.

Badajoz.—Condenando a Manuel Bueno García, por tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

de arresto mayor, accesorias y costas; condenando a Francisco Guerrero Pérez por tenencia de armas, por la que se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Ciudad Real.—Condenando a Francisco Cortés Álvarez a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Coruña.—Condenando a María Vicente Ferro y por igual delito a José López Blanco, o sea, por tenencia de armas, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Guadalajara.—Condenando a Camilo Corral Olivo, conocido por Antonio Francisco Palomino Martínez, por tenencia ilícita de armas, al primero un mes y un día de arresto mayor y al segundo a la de ocho meses de prisión menor.

Murcia.—Condenando a Antonio Ferraz Más a cuatro meses y un día de arresto mayor por desacato y 250 pesetas de multa.

Orense.—Condenando a Claudio Rodríguez Sotelo, Claudio Vila Alonso, Edoisaco Coello Depazo, por tenencia de armas, respectivamente; absolviendo a los primeros y condenando a cuatro meses y un día de arresto mayor al último.

**Radio KADETTE**

El más moderno de los receptores universales. Cinco lámparas. Altavoz dinámico. Toda Europa a potencia. PTAS 235, con garantía de buen funcionamiento por todo el año 1934, incluso lámparas. Para sectores en que el voltaje rebasa los 110 voltios suministramos reductor de voltaje. Envío a provincias con facultad de devolución después de probado.

GAUMONT RADIO, Concesionario: C. Velasco. Arenal, 23.

**DOMINGO CH. LÓPEZ**

MUEBLES PARA OFICINA  
DESPACHOS EN TODOS LOS ESTILOS

Bureaux, Clasificadores, Ficheros, Carpetas, Fichas, Gulas.

Presupuestos para oficinas completas

ALMIRANTE, 3 • TEL. 10.855 MADRID

**HACIENDA -- PREVISION SOCIAL -- PRISIONES**

Preparación por profesorado especializado en cada una de las preparaciones. Turnos tarde y noche.

INSTITUTO "EJES".— PRINCIPE, 14.—MADRID

**ENCARNACION R. ARIAS**

Presenta actualmente su LIQUIDACION ANUAL con GRANDES REBAJAS EN TODOS LOS ARTICULOS. Como esta importantísima Casa, desde su principio, hace este reclamo para renovación de sus modelos, todos sus artículos son selectos y completamente nuevos. Interesa mucho a las NOVIAS aprovechar esta única ocasión. Inmenso surtido en artículos para reponer la casa: Juegos de cama, Colchas, Mantelerías, Toallas, Delantales, Batas señora y Abrigos de niña, en toda su extensión.

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 8.—MADRID

**OPOSICIONES Y CONCURSOS Soy un caballero El expreso de Galicia con once horas de retraso**

**LO NARCOTIZAN PARA ROBARLO**

Ayer hubo varios robos por un importe total de 10.000 pesetas

Judicatura.—Han aprobado el primer ejercicio, con la puntuación que se indica, los señores siguientes: Números 135, don Luciano Mas Cartell, 1180; 139, don Pedro Mateo Aguiló, 12,80 y 141, don Manuel Mallén Sangüenza, 11.

Correos.—Han aprobado el segundo ejercicio, con la puntuación que se indica, los opositores números 1509, don Rafael Bianquer Liacer, 23,00; 1519, don Rafael Bordoy Luque, 20,79, y 1523, don Antonio Barrojo Moreno, 9,12.

Enfermeras visitadoras.—El día 6 de febrero, a las siete de la tarde, empezarán los ejercicios del concurso-oposición, en la Escuela Nacional de Puericultura (Peñar, 60).

Oficiales comerciales.—Se ha prorrogado por ocho días el plazo para estas oposiciones de oficiales comerciales del Cuerpo especial y técnico de secretarios y oficiales comerciales.

Profesores de Educación Física.—Por disposición del ministerio de Instrucción pública, inserta en la "Gaceta" de ayer, se anuncia para ser provistas en propiedad, en virtud de concurso, todas las vacantes de profesores de Educación Física que existan en la actualidad en los Institutos y colegios de segunda enseñanza y las que vayan hasta la fecha en que termina el plazo de admisión de instancias, que será el día 1 de junio.

## UNA ACLARACION

No ha visitado el abogado don José Tejera Beteta, para hacer constar que no es el José Tejera, detenido como supuesto autor del atentado contra el inspector de vocadores de "La Nación".

## Roban unos bueyes y les cortan las patas

BADAJOZ, 30.—En Herrera del Duque, durante la madrugada, unos desconocidos penetraron en una casa propiedad de Francisco Chacón y se apoderaron de una yunta de bueyes, a la que cortaron las patas delanteras y traseras.

De seis y media de la tarde a nueve de la noche los matrimonios sin hijos no saben qué hacer y se van a un cinematógrafo cualquiera a convencerse de que el inglés es un idioma muy divertido que, por regla general, necesita de unas composiciones musicales, más o menos cursis, para que la dama y el galán lleguen a entenderse, después de mil incidentes.

Los palanquetistas saben esa costumbre de los matrimonios sin hijos y aprovechan la oportunidad más que un parado un cigarro puro. Llegan al cuarto; hacen saltar la cerradura; ponen un buen trozo de algodón en la puerta para que quede bien cerrada, o echan el cerrojo y se van directamente al armario de luna.

Mientras el matrimonio se golpea las rodillas con la mandíbula inferior a causa del alborozo que les produce el llanto de Laurel y la gesticulante cara de queso de bola de Hardy, el palanquetista se corre la gran juerga seleccionando en el domicilio de la feliz pareja las joyas y efectos de más precio para apoderarse de todo ello y salir luego de la casa silbando un tonito escogido de "Katuska" con el fin de despiantar.

Para evitar estos robos no hay más procedimiento que llevarse el armario de luna al cinematógrafo; pero parece que los empresarios han puesto algunos inconvenientes a esta solución. Además, los maridos alegan que los armarios de luna se estropean mucho si se les mueve constantemente, y no hay más remedio que dejarlos en casa, pues no está bien visto que una señora vaya por la Gran Vía con un armario, aunque para disminuir lo lleve distraídamente, como quien lleva un bolso de piel de cocodrilo.

Estas cosas también las saben los palanquetistas y se aprovechan de la incompreensión de los empresarios y del poco galante proceder de los maridos.

Ayer un palanquetista entró en el domicilio de don José. Don José, naturalmente, estaba en un cinematógrafo con su señora. El maleante se apoderó de 250 pesetas en billetes, 40 en metálico, un impermeable y una caja de cigarrillos puros habanos. El palanquetista se quedó asombrado. C cogió una cuartilla y escribió con lápiz: "Siempre hubo ricos y pobres. A 30 de enero y usted con 290 pesetas en su casa y una caja de habanos. ¡Para que luego le hablen de la cuesta! Enhorabuena, señor, y que dure la racha. ¡Lo que se reirá usted cuando oiga decir por ahí que no hay dinero! Le estoy viendo partiéndose la columna vertebral. Que siga el carrajeo y yo que lo vea. Los puros me los fumaré a su salud. Dejo el abrigo de pieles de su señora porque sé lo que para las señoras significa esa prenda, y soy un caballero."

## Lo narcotizan y lo roban

Don José Calle, apoderado de una casa de automóviles, se presentó en el Juzgado de guardia para denunciar que, anteayer, cuando marchaba por la calle de Nicasio Gallego se le acercó un individuo para pedirle una limosna, y mientras buscaba una moneda para dársela al mendigo, otro sujeto le aplicó a la nariz un trapo impregnado de éter. El señor Calle perdió el conocimiento y los dos individuos le arrebataron un monedero con 200 pesetas. El denunciante ha declarado además que, afortunadamente, los atracadores no le encontraron una cartera en la que guardaba 2.700 pesetas. Agregó que no hizo anteayer mismo la denuncia debido a hallarse indispuerto por las emanaciones del éter.

## "Inquilinos" de cuidado

Catalina Matallana Sánchez, domiciliada en la calle del General Pardiñas, número 26, denunció que cuando se encontraba en su casa con una hermana de catorce años, se presentaron dos individuos que le dijeron querían ver una habitación que tenía para alquilar. Después la denunciante enseñaba el cuarto a uno de ellos, el otro entró en una habitación y de su armario se llevó ropas y efectos por valor de 600 pesetas.

## Más robos de ayer

Giovanni Marcelo Sampolín, denunció robo de una caja de pintura, valorada en 6.000 pesetas.

—De una imprenta de la calle de Abascal desapareció una máquina de escribir valorada en 1.200 pesetas.

—María de la Concepción Tejero Moreno, que vive en la calle de la Morera, número 13, denunció ayer que al pasar por la calle Mayor, cerca ya de la calle de Bailén, un desconocido le arrebató un bolso en el que guardaba 793 pesetas.

—Guillermo Sánchez González, domiciliado en la calle de Narváez, número 46, denunció robo de cinco aparatos de "radio" valorados en 1.580 pesetas.

—Leocadio Barranco Huete, domiciliado en la calle de Menorca, número 23, denunció a una sirvienta que ha desaparecido llevándose 600 pesetas.

## Guardia lesionado

En la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué asistido de lesiones leves el guardia de Seguridad Teodoro Peral, que intentó separar cuando reñían a años, domiciliado en la calle de Alvarado, número 9; Francisco Jiménez Viquez, de veinte, que vive en la calle de Sierra Bollones, número 7; Juan Castillo Morales, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle del Doctor Sartero, número 9, y Gabriel Artezas Bautista, de veinticinco años, domiciliado en la calle de Juan Herrera, número 5.

Como entre todos ellos produjeron un regular escándalo y se repartieron abundantes estacazos y bofetadas, fueron puestos a disposición del Juzgado.

## Arrollado por un automóvil

En la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, fué asistido de lesiones de pronóstico reservado, que le produjo un automóvil al tirarse el lesionado del tope de un tranvía, José Rocha Gil, de catorce años, que vive en la calle de Ponce de León, número 7.

## Herido en choque

En el paseo de Atocha chocaron ayer la motocicleta que montaba Valeriano Montalbán de San Francisco, de cuarenta y tres años, domiciliado en la calle de Javier Cenón, número 16, y el automóvil que guiaba Máximo Gómez. El motorista resultó con lesiones de pronóstico reservado.

## Mendigos irascibles

De las escaleras del "Metro" de la Puerta del Sol, agentes de Mendicidad echaron a unos cuarenta individuos, entre los que se encontraban el malacate Ramón Núñez López, de diez y siete años, y Antonio Méndez García (s) "el Maura". En represalia el primero rompió la luna de un escaparate de la calle de Sevilla, valorada en 3.000 pesetas, y el segundo la luna de una pastelería de la calle del León.

El expreso de Galicia, que tiene su llegada a Madrid, a las 9,40 de la mañana, llegó ayer a las 8,20 de la noche. El retraso fué debido a que entre las estaciones de Toral (León) y Querfeno (Orense), y a consecuencia del desprendimiento de un bloque de roca de dos toneladas de peso, quedó interceptada la vía.

Los viajeros llegados a Madrid no han manifestado que una mujer, que hasta hace poco tiempo fué guardabarrera, y que se apercibió del desprendimiento de la roca, se apresuró a colocarse junto a la vía, y pudo así avisar al maquinista, con lo que evitó una segura catástrofe. Entre los viajeros se hizo, en favor de dicha mujer, una colecta en la que tomaron parte cuantos viajeros en el expreso.

Gran parte de los viajeros—que, es, perando llegar a Madrid por la mañana, no llevaban consigo comida—fueron atendidos en el coche restaurant, y los que no pudieron comer en él, por ser limitado el número de plazas, lo hicieron en León, donde se detuvo el tren en este objeto.

## El periodista don Eusebio Montes, enfermo

Ayer tarde, cuando se dirigía a su domicilio el redactor de "La Epoca" don Eusebio Montes, sufrió un ataque que le hizo caer al suelo en el portal de su casa. Trasladado a su domicilio, el médico que le asistió certifió que padecía un amago de hemiplejía, por fortuna no muy fuerte.

El señor Montes había estado realizando por la mañana su labor habitual en la Redacción del periódico y se dirigía a su domicilio para almorzar, con objeto de marchar después al Congreso para cumplir allí sus deberes informativos. El accidente ha producido general sentimiento entre los periodistas, pues el señor Montes es uno de los más antiguos profesionales del periodismo. No hace mucho le fué concedida la Medalla del Trabajo al celebrar sus bodas de oro con la profesión, y la Asociación de la Prensa le adjudicó el primer premio a la vejez.

Lamentamos el accidente y deseamos el pronto restablecimiento del veterano periodista.

## BARCELONA-BUENOS AIRES "AUGUSTUS"

16 febrero De BARCELONA

## "Conte Biancamano"

9 marzo De BARCELONA

## BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

14 febrero De BARCELONA

## "VIRGILIO"

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú.

## Nuevo servicio expreso de gran lujo para Sud Africa, escalando en Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth, con los super trasatlánticos "GIULIO CESARE" y "DUILIO"

9 febrero y 9 marzo, de GIBRALTAR

## Linea rapidísima España-New York. Lineas de gran lujo para Egipto, Palestina, Extremo Oriente y Manila, (via Hong-Kong). Australia

"Italia" - "Cosulich" "Lloyd Triestino"

Agentes generales: S. A. E. M. A. E. BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.

MADRID: Alcalá, 45.

EL DEBATE, 31-1-1934.

**SEDERIAS DE LYON, S.A.**

TERMINADOS NUESTROS INVENTARIOS Y COMPROBADO LAS ENORMES EXISTENCIAS, VEMOS LA NECESIDAD DE LIQUIDAR A TODO TRANSPORTE, Y SIN REPARAR EN PERDIDAS, CUANTOS GENEROS NOS SOBRO (MÁS DE UN MILLON DE PESETAS), Y PARA LOGRARLO LOS OFRECEMOS EN FRANCA LIQUIDACION CON REBAJAS DEL 40, 50, 60 Y HASTA DEL 70 POR 100 SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES DE VENTA

LANAS \$ SEDAS \$ MEDIAS \$ VESTIDOS \$ ABRIGOS \$

de la reciente temporada, todo casi regalado... De la seriedad de las ofertas de SEDERIAS DE LYON, S. A., nadie honradamente puede dudar. Aproveche, pues, señora esta ocasión tan excepcional. El jueves 1.º de Febrero dará comienzo esta formidable liquidación en

GLORIETA DE BILBAO, 6 Carrera San Jerónimo, 30

**Sea Vd. señora**

Módulo «Montecarlo»

Uno de los muchos vestidos y abrigos que se liquidan. Vestido en crepón de seda natural.

Precio: Ptas. 125,00 hasta 70 por mil. Ptas. 87,50

Precio de liquidación: Ptas. 37,50



# INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

## Los obligacionistas de los Ferrocarriles Andaluces

### UNA VISITA Y UNA EXPOSICION AL GOBIERNO

Desde febrero de 1930 no perciben intereses los 240 millones que representan

Ha visitado al señor ministro de Obras públicas una numerosa Comisión, representante de obligacionistas de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, los que desde hace tres años no perciben intereses de sus títulos, para hacerle presente la justicia de que en la solución que se adopte para el problema ferroviario de España sean respetados los derechos de los obligacionistas de ferrocarriles, quienes reaccionaron de manera extranjera, al amparo de las garantías que les otorga el Estatuto ferroviario, invirtiendo en ellos—dice—millones de millones de pesetas del ahorro nacional, cuya pérdida significaría un verdadero desastre para el crédito de España en general y en particular para las entidades que se dedican al ahorro popular, que tienen en sus carteras la totalidad de estos valores. Los visitantes quedaron favorablemente impresionados de las manifestaciones del ministro, quien propuso estudiar con gran interés el documento que la Comisión le entregó y en el que se resumen sus aplicaciones.

### La exposición

En la exposición elevada al presidente del Consejo de ministros y al ministro de Obras públicas, la Agrupación de Obligacionistas de los Ferrocarriles Andaluces dedicó especial atención a diversos extremos del problema ferroviario, como son: carácter de las obligaciones ferroviarias, nacionalización de éstas, vigencia del Estatuto ferroviario, los derechos de los obligacionistas frente a la solución que se dé al problema, la urgencia de la solución, necesidad de auxiliar a las Compañías que salden sus ejercicios con déficit.

Respecto a este último dicen que, demostrado que el Estatuto ferroviario continúa vigente y la necesidad de considerar prorrogado el período provisional de esta ley, que debe continuarse los auxilios en el Estatuto previstos para las Compañías que salden sus ejercicios con déficit.

Los obligacionistas de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces—añaden—que representan un capital de 240 millones de pesetas, desde primero de febrero de 1930 han dejado de cobrar los intereses de sus títulos y pacientemente han aguardado a que el Gobierno de la República atienda a sus reiteradas quejas y peticiones. La situación en que tales obligacionistas se encuentran se hace cada día más insostenible y, por lo tanto, consideramos llegada la hora de que se les atienda.

Análoga petición había hecho recientemente la Agrupación de Obligacionistas de los Ferrocarriles Andaluces a primeros de año, en una exposición elevada al ministro de Obras públicas, entonces señor Prieto.

### Recaudación de M. Z. A.

La primera década del nuevo año comienza también con baja en la recaudación para la Compañía de M. Z. A., según puede verse en los siguientes datos:

|                             |              |
|-----------------------------|--------------|
| Del 1 al 10 enero 1933..... | 6.820.502,11 |
| Del 1 al 10 enero 1934..... | 6.590.809,11 |
| Diferencia en menos.....    | 229.693,00   |

## Prórroga para el pago de la Patente Nacional

Hasta fin de febrero, de acuerdo con lo solicitado por la Comisión de taxistas

En virtud de las gestiones que cerca del ministro de Hacienda y del jefe de Hacienda de la provincia de Madrid realizó una Comisión de las entidades "Asociación Patronal e Industria de Taxistas" y "Sociedad Española de Taxistas", aumentada últimamente por delegados de la Federación Española del Transporte Mecánico, se ha conseguido una prórroga, hasta fin de febrero próximo, para el pago del importe de la patente nacional.

## PASTILLAS BONALD PREVIENEN LA GRIPE. SERNÁ (ANGEL J.) Máquinas de escribir y coser FUENCARRAL, 10. — MADRID.

## Nerviosos, toxicómanos

Tratamientos adecuados en el SANATORIO NEUROPSICOPATICO CIUDAD LINDAL. — Arturo Sorla, 400. Director: Dr. FERREIRA. — Telef. 51649.

## Los más selectos modelos en Ropa interior de señora, Mantelerías, Ropa de cama y Colchas guardadas y bordadas para EQUIPOS DE NOVIA los encontrará a precios con grandes ventajas en CASA BARRIO ATOCHA, 40

Equipo completo, desde 750 pts. Pida presupuesto gratis

Equipos completos, desde 750 pts. Pida presupuesto gratis

Equipos completos, desde 750 pts. Pida presupuesto gratis

Equipos completos, desde 750 pts. Pida presupuesto gratis

## COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

| Interior 4 %       | Antr. Día 30 | Exterior 4 % | Antr. Día 30 |
|--------------------|--------------|--------------|--------------|
| F de 50.000        | 69,50        | 8,075        | 8,030        |
| D de 25.000        | 69,50        | 8,075        | 8,030        |
| E de 12.500        | 69,50        | 8,075        | 8,030        |
| C de 5.000         | 69,50        | 8,075        | 8,030        |
| B de 2.500         | 69,50        | 8,075        | 8,030        |
| A de 1.000         | 69,50        | 8,075        | 8,030        |
| G V H de 100 y 200 | 67           | 8,075        | 8,030        |

### Cotizaciones de Barcelona

| Acciones                   | Antr. Día 30 |
|----------------------------|--------------|
| Naviera Nervión            | 437          |
| Alto de Anar               | 310          |
| Alto de Huelva             | 83           |
| Alto de Bilbao             | 83           |
| Alto de Vizcaya            | 83           |
| Alto de Cantabria          | 83           |
| Alto de Asturias           | 83           |
| Alto de Galicia            | 83           |
| Alto de Castilla           | 83           |
| Alto de Aragón             | 83           |
| Alto de Valencia           | 83           |
| Alto de Cataluña           | 83           |
| Alto de Andalucía          | 83           |
| Alto de Extremadura        | 83           |
| Alto de Castilla-La Mancha | 83           |
| Alto de Murcia             | 83           |
| Alto de Aragón             | 83           |
| Alto de Valencia           | 83           |
| Alto de Cataluña           | 83           |
| Alto de Andalucía          | 83           |
| Alto de Extremadura        | 83           |
| Alto de Castilla-La Mancha | 83           |
| Alto de Murcia             | 83           |

### Cotizaciones de París

| Acciones      | Antr. Día 30 |
|---------------|--------------|
| Alberche 1930 | 94           |
| Idem 1931     | 94           |
| Idem 1932     | 94           |
| Idem 1933     | 94           |
| Idem 1934     | 94           |
| Idem 1935     | 94           |
| Idem 1936     | 94           |
| Idem 1937     | 94           |
| Idem 1938     | 94           |
| Idem 1939     | 94           |
| Idem 1940     | 94           |
| Idem 1941     | 94           |
| Idem 1942     | 94           |
| Idem 1943     | 94           |
| Idem 1944     | 94           |
| Idem 1945     | 94           |
| Idem 1946     | 94           |
| Idem 1947     | 94           |
| Idem 1948     | 94           |
| Idem 1949     | 94           |
| Idem 1950     | 94           |

### Cotizaciones de Londres

| Acciones      | Antr. Día 30 |
|---------------|--------------|
| Alberche 1930 | 94           |
| Idem 1931     | 94           |
| Idem 1932     | 94           |
| Idem 1933     | 94           |
| Idem 1934     | 94           |
| Idem 1935     | 94           |
| Idem 1936     | 94           |
| Idem 1937     | 94           |
| Idem 1938     | 94           |
| Idem 1939     | 94           |
| Idem 1940     | 94           |
| Idem 1941     | 94           |
| Idem 1942     | 94           |
| Idem 1943     | 94           |
| Idem 1944     | 94           |
| Idem 1945     | 94           |
| Idem 1946     | 94           |
| Idem 1947     | 94           |
| Idem 1948     | 94           |
| Idem 1949     | 94           |
| Idem 1950     | 94           |

### Cotizaciones de Bilbao

| Acciones      | Antr. Día 30 |
|---------------|--------------|
| Alberche 1930 | 94           |
| Idem 1931     | 94           |
| Idem 1932     | 94           |
| Idem 1933     | 94           |
| Idem 1934     | 94           |
| Idem 1935     | 94           |
| Idem 1936     | 94           |
| Idem 1937     | 94           |
| Idem 1938     | 94           |
| Idem 1939     | 94           |
| Idem 1940     | 94           |
| Idem 1941     | 94           |
| Idem 1942     | 94           |
| Idem 1943     | 94           |
| Idem 1944     | 94           |
| Idem 1945     | 94           |
| Idem 1946     | 94           |
| Idem 1947     | 94           |
| Idem 1948     | 94           |
| Idem 1949     | 94           |
| Idem 1950     | 94           |

## Comentarios de Bolsa

Ayer la atención a primera hora estaba concentrada en la contestación de las opciones. La gente acudió al "parquet" con muy poca actividad. Las opciones sin embargo, han dado poco que hacer; estaban contestadas de hecho a los cursos actuales. Todas las bajas se han contestado dobles y todas las altas, sencillas. Esta ha sido la norma general.

Claro que no han faltado excepciones. Tal, por ejemplo, el caso de una baja de Alicante, a 229, que se contestó sencilla; y de otra de Almería, en el momento a 233,75 y Tal, el caso de una baja de Alicante, a 230, que se contestó doble. Vimos también el caso de un alto de Norte a 267, que se contestó sencilla cuando en el momento se estaba pagando al próximo, a 267. Un cuarto de hora más tarde se hacían al próximo a 265,50.

Poco trabajo en esta liquidación: como en todo fin de mes, el ir y venir de agentes y empleados de cierta animación, los corros, y más aún a la sobremesa. Hasta muy cerca de las seis el "parquet" no queda despejado, y excepcionalmente, a oscuras. Sin embargo, la actividad es mucho menor que en el mes pasado, mes de fin de año. Casi todo el traslado de estos días nos dicen, viene arrastrado del mes anterior; es el trabajo que dió la última decena de diciembre lo que ahora se recoge.

La sesión empezó con un ligero foguero: pruebas de todas partes para intentar animar el cotarro; una misa mano pedida de esta entidad y director del Banco Central, don Antonio P. Sasia.

Mañana jueves, a las cinco y media de la tarde, pronunciará una conferencia, en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, don Antonio Cruz Va. ro, ingeniero agrónomo, director de la Estación experimental de Olivicultura de Badajoz, jefe de la sección de Olivicultura.

No se habla para nada de Río de la Plata; ayer había, como días atrás, papel a 70. Los cupones no tienen mercado. No se ha oído estos días ni una voz ya.

La jornada fue como la anterior, para las Deudas del Estado, que siguen siendo el refugio del dinero. "Buena Bolsa", este es el juicio definitivo que arrojan sobre la sesión los especialistas del sector de Fondos de Inversión. Buena Bolsa por las diferencias en alza y por el negocio, pero el tono general del departamento.

El patriciado se interesa por las Azucareras. Este era el grito que en los comienzos de la sesión de ayer acaparaba el ambiente. Desde hace unos días se advertía algún mayor interés por estos títulos. Lo del "patriciado" se refería a los agentes que ejecutaban sus órdenes de compras. Claro que se ha oído también por otras causas, y en el mismo sentido. Compras y ventas, de todo habla.

También las Hidroeléctricas continúan en su orden. Varían estos últimos días; papel, a 146; y papel para Electras, para Guadaluquivir, para Alberche, 50.

En minería sale a primera hora papel para las Rif, portador, a fin próximo, a 287; y dinero a 284; pero la demanda llega a 220 y dinero a 217.

Para valores ferroviarios la sesión como de preferencia. Buena Bolsa por las diferencias en alza y por el negocio, pero el tono general del departamento.

Hay alguna animación inicial en Petrolitos, que quedan ofrecidos; en Azucareras, demanda a primera hora. Poca animación en Explosivos, que quedan a 697 por 695 fin próximo.

## Consejo del Banco de El mercado del cambio Crédito Local internacional

### En 1933 concedió préstamos a los Ayuntamientos por un total de más de once millones de pesetas

Ayer celebró su acostumbrada reunión mensual el Consejo del Banco de Crédito Local de España. Fue presidido por el nuevo gobernador, señor González Uña.

El Consejo aprobó por unanimidad la propuesta de nombramiento para el cargo de consejero al gobernador saliente, don Enrique Rodríguez Mata. Como nuevo consejero tomará posesión de su cargo en la primera reunión del Consejo, en el próximo mes de febrero.

### Nuevos créditos

Aprobó también el Consejo la concesión de nuevos créditos, por un total de 477.000 pesetas, distribuidas del modo siguiente: Martos (Jaén), crédito de 340.000 pesetas, para un mercado; Rielvas (Toledo), crédito de 7.000 pesetas, para un cementerio.

Santa Amalia (Badajoz), crédito de 70.000 pesetas, para abastecimiento de Carboneros (Jaén), crédito de 20.000 pesetas, para ampliación. Oviedo, crédito de 40.000 pesetas, para ampliación.

Total, 477.000 pesetas. En el curso del ejercicio último, el Banco de Crédito Local de España concedió préstamos por un total de 11.287.000 pesetas.

El Consejo trató, además de los ordinarios asuntos de trámite, de la situación general del Banco. Fue cumplido el primer trámite establecido para la aprobación de la Memoria del ejercicio último. Memoria que ha de pasar ahora a informe del Comité de Inspección.

Por orden del ministerio de Trabajo ha sido nombrado vicepresidente del Juizado mixto nacional de la Banca privada, con residencia en Madrid, don Julio Comín Sánchez.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

### LA POSICION DEL FRANCO SUIZO

BIERNA, 30.—La Agencia Telegráfica Suiza declara que la noticia publicada por los periódicos de los Estados Unidos, procedente de una Agencia de información norteamericana, según la cual Suiza tenía la intención de abandonar el patrón oro, es completamente falsa.

Este efecto—añade— las autoridades suizas no tienen la menor intención de abandonar el patrón oro, ni, por otra parte, ningún motivo para hacerlo. De ello hay numerosas pruebas. Este mantenimiento del patrón oro es tanto más posible a Suiza cuanto que los presupuestos de la Confederación y de los Ferrocarriles federales para 1934 consiguen su balance gracias a la aceptación del programa financiero del Consejo federal y que el pasivo del balance del comercio exterior, que era de 900 millones de francos a fines de 1932, ha descendido a 700 millones a fines de 1933.

### La moneda noruega

OSLO, 30.—Concretando el criterio del Gobierno en relación con el problema financiero, el primer ministro se ha pronunciado a favor de la estabilización del cambio de la corona.

### El comercio argentino

BUENOS AIRES, 30.—Según un informe oficial las estadísticas señalan un descenso de 5 por 100 en las operaciones de comercio exterior en las operaciones efectuadas el año pasado.

El valor total de las importaciones y exportaciones durante el año 1933 es de 2.017.548.000 pesos en papel moneda; las importaciones alcanzaron un total de 937.102.000 en papel moneda, habiendo aumentado alrededor de un 7 por 100 en comparación con el año 1932; por el contrario, se nota en las exportaciones un descenso de 10 por 100. El total de estas últimas fué de 1.120.446.000 pesos en papel moneda.—Associated Press.

El Jurado mixto de la Banca privada

Por orden del ministerio de Trabajo ha sido nombrado vicepresidente del Juizado mixto nacional de la Banca privada, con residencia en Madrid, don Julio Comín Sánchez.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

Por orden del ministerio de Industria y Comercio se dispone que todas las Empresas particulares que suministran energía eléctrica, presenten a la Jefatura de Industria las tarifas correspondientes.

# ESCUELAS Y MAESTROS

Concurso para provisión de escuelas. Un plazo de veinte días para las solicitudes. A los que se abstengan, se están obligados a concursar, se les destinará a cualquier vacante

## TODA ADJUDICACION ES IRRENUNCIABLE

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente convocatoria del concurso para cubrir en propiedad, entre maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias y de los cursillistas de las convocatorias para ingreso en el Magisterio nacional en 1933 y 1934, que se hallan en expectación de destino, las escuelas desiertas en el último concurso de traslado voluntario y las vacantes producidas durante el año 1932.

Primer. Se concede un plazo de veinte días, a contar del siguiente al en que se publique en la "Gaceta de Madrid" las listas de las referidas escuelas vacantes, con expresión del grupo y sexo a que correspondan, a tener en cuenta el establecido en el apartado 3.º de la mencionada orden ministerial, para que puedan ser solicitadas por los interesados, ajustando sus peticiones al modelo de instancia que se inserta en la presente orden.

Segundo. Como se determina en el apartado 4.º de la misma orden ministerial, la distribución de censo de población que figura en las mencionadas listas, será proporcional al número de maestros y maestras que integran cada uno de los dos grupos, y dentro de él, a los distintos sexos, exceptuando de la aplicación de esa proporcionalidad, por su muy reducido número, a los procedentes de las antiguas listas supletorias, a los que, con preferencia a los de la convocatoria de 1928, serán adjudicadas escuelas cuyo censo de población no rebase de 10.000 habitantes.

Tercero. A tenor de lo preceptuado en el apartado 5.º de la misma orden ministerial, los solicitantes podrán incluir en sus peticiones de destino vacantes que correspondan a provincias distintas, sin invocación de derecho de preferencia para las de una provincia determinada, ya que el único motivo de preferencia que habrá de subsistir en todo caso, excepción hecha del aludido en el párrafo inmediato anterior de esta disposición, el número más bajo que los solicitantes figuren en sus respectivas listas de aprobación, insertas en las "Gacetas" correspondientes a los días 5, 7 y 8 de diciembre próximo pasado.

Cuarto. El número de escuelas vacantes que se soliciten queda regulado en la forma siguiente:

Los maestros y maestras procedentes de las antiguas listas supletorias podrán solicitar hasta el número de 10.

De las convocatorias del año 1928 y 1931:

Maestros y maestras:

Del número 1 al 50, hasta 15.  
Del número 51 al 100, hasta 25.  
Del número 101 al 200, hasta 40.  
Del número 201 al 300, hasta 60.  
Del número 301 al 500, hasta 85.  
Del número 501 al 1.000, hasta 115.  
Del número 1.001 al 2.000, hasta 150.  
Del número 2.001 al 3.000, hasta 190.  
Del número 3.001 al 4.000, hasta 230.

No obstante lo expuesto, podrá ser ampliado el número tope que queda señalado, sin limitación alguna, precisamente en la misma solicitud, integrándola con un sello del valor de 0,50 pesetas de protección de huérfanos del Magisterio, por cada una de las escuelas solicitadas que se rebasan.

Quinto. Para los efectos escalafonarios, se aplicará lo dispuesto en el apartado 6.º de la repetida orden ministerial.

Los sujetos a la adjudicación automática que dispone el apartado 8.º de la presente disposición y en las condiciones que en el mismo se determinan.

Las instancias

Duodécimo. Toda vez que después de publicadas en la "Gaceta de Madrid" correspondiente a los días 5 y 7 del próximo pasado más de diecinueve las listas rectificadas de los maestros y maestras cursillistas de la convocatoria del año 1931 han sido objeto de algunas nuevas rectificaciones que alteran el número de colocación de algunos de ellos, rectificadas debidas unas, a las también nuevamente formuladas por algunos rectorados, y otras, al conocimiento posterior de las fechas de nacimiento que aparecen en blanco en las aludidas listas; incidencias, las expuestas, ya previstas en el apartado 4.º de la orden de 1 de diciembre último, inserta en la "Gaceta" del 5 de diciembre próximo pasado, se hace constar que los peticionarios, al formular sus instancias, harán constar en ellas el número con que figuren en su respectiva lista rectificada de aprobación, ya que los que no consten en ella, pero que en las listas de las entidades patronales, éstas alegan que el decreto es legal e injusto y que perjudica a sus intereses.

Este Sindicato se dirige a esa Comisión para hacer ver que no es legal, puesto que en la fecha en que se puso en vigor su texto, lo mismo se hubiera promulgado por ley; ni injusto, ya que su derogación sería profundamente perjudicial a los intereses de los agentes de las Empresas de servicios públicos.

La supresión del derecho de opción en las Empresas de servicios públicos tiene por objeto defender la inamovilidad de los agentes que en las mismas trabajan. Conviene esto al servicio mismo, ya que es la única forma de que tengan empleados competentes y especializados, pues si los mismos estuvieran a merced del capricho de los directores de las Empresas, sin garantía alguna de estabilidad en ellas, no existiría personal apto, siendo los mismos agentes los que más interés tienen en que los casos que puedan ocurrir de indisciplina se sancionen adecuadamente y con el mayor rigor, ya que nunca puede ser justo a los ojos de los trabajadores honrados el que se mantenga en sus destinos al vago o levantisca.

Tan íntimamente ligado está el agente ferroviario al servicio que presta, tan necesaria es la función que realiza, que siempre ha sido constante preocupación de los Gobiernos y aún de los mismos Parlamentos, sus decisiones en el campo social. El derecho de huelga en él está limitado, regulado, intervenido y, a veces, suspendido. En sus actos de servicio, por conveniencia del Estado y de las Empresas, tienen el carácter de agente de la autoridad, y además posee una responsabilidad propia, aparte de la subsidiaria que corresponda a la Empresa.

No olvidemos las consecuencias que para un asalariado en Empresa ferroviaria tiene un despido, "aunque vaya acompañado de indemnización", pues ésta es una cantidad exigua ante lo que representa para él la pérdida de un jornal seguro, futuros ascensos, derechos pasivos, Económicos y viudedad y orfandad para los suyos, a más de condenarse al hambre perpetua, puesto que su actividad no tiene analogía con la que desarrollan los trabajadores de otras ramas. Y todo esto, que es el interés acumulado de su capital-trabajo, "no puede destruirse" aprovechando la pequeña abertura que una ley presenta por inadvertencia del legislador.

Los organismos paritarios han venido a evitar la lucha y la contienda de los elementos sociales; esto es, "a conseguir su concentración y convergencia en un esfuerzo general para el progreso, para la justicia y para el bien". Hágase que la presidencia de esos organismos de trabajo recaiga en personas que posean competencia y un recto sentido en la justicia, y cuando se resuelva una cuestión no se dude que del lado que se han inclinado está la justicia y la razón. Por tanto, si lo que se ha discutido es un despido y éste se declara "injusto", la sentencia de resolución del despido es el único que procede.

# La inamovilidad de los agentes ferroviarios

Estos piden a las Cortes que no se derogue el decreto que niega la opción a las empresas en los despidos injustos

## Un escrito del Sindicato de Agentes ferroviarios

El Sindicato de Agentes Ferroviarios y Similares de Madrid ha elevado a la Comisión de Trabajo de las Cortes, con fecha de ayer, un escrito para pedir que se evite la derogación que se intenta del decreto de 23 de agosto de 1932. Copiamos algunos de sus párrafos:

"Por acuerdo del Consejo de ministros se ha autorizado al de Trabajo para presentar al Parlamento un proyecto de ley derogando el decreto de dicho ministerio de 23 de agosto de 1932 ("Gaceta" del 25), por el que se declara que las Empresas de servicios públicos y bancarias no tendrán el derecho de opción a que se refiere el artículo 51 de la ley de 27 de noviembre de 1931 sobre Jurados mixtos profesionales, caso de declararse injusto el despido de un obrero.

La derogación que se propone se formula en instancia y petición reiterada de las entidades patronales; éstas alegan que el decreto es legal e injusto y que perjudica a sus intereses.

Este Sindicato se dirige a esa Comisión para hacer ver que no es legal, puesto que en la fecha en que se puso en vigor su texto, lo mismo se hubiera promulgado por ley; ni injusto, ya que su derogación sería profundamente perjudicial a los intereses de los agentes de las Empresas de servicios públicos.

La supresión del derecho de opción en las Empresas de servicios públicos tiene por objeto defender la inamovilidad de los agentes que en las mismas trabajan. Conviene esto al servicio mismo, ya que es la única forma de que tengan empleados competentes y especializados, pues si los mismos estuvieran a merced del capricho de los directores de las Empresas, sin garantía alguna de estabilidad en ellas, no existiría personal apto, siendo los mismos agentes los que más interés tienen en que los casos que puedan ocurrir de indisciplina se sancionen adecuadamente y con el mayor rigor, ya que nunca puede ser justo a los ojos de los trabajadores honrados el que se mantenga en sus destinos al vago o levantisca.

Tan íntimamente ligado está el agente ferroviario al servicio que presta, tan necesaria es la función que realiza, que siempre ha sido constante preocupación de los Gobiernos y aún de los mismos Parlamentos, sus decisiones en el campo social. El derecho de huelga en él está limitado, regulado, intervenido y, a veces, suspendido. En sus actos de servicio, por conveniencia del Estado y de las Empresas, tienen el carácter de agente de la autoridad, y además posee una responsabilidad propia, aparte de la subsidiaria que corresponda a la Empresa.

No olvidemos las consecuencias que para un asalariado en Empresa ferroviaria tiene un despido, "aunque vaya acompañado de indemnización", pues ésta es una cantidad exigua ante lo que representa para él la pérdida de un jornal seguro, futuros ascensos, derechos pasivos, Económicos y viudedad y orfandad para los suyos, a más de condenarse al hambre perpetua, puesto que su actividad no tiene analogía con la que desarrollan los trabajadores de otras ramas. Y todo esto, que es el interés acumulado de su capital-trabajo, "no puede destruirse" aprovechando la pequeña abertura que una ley presenta por inadvertencia del legislador.

Los organismos paritarios han venido a evitar la lucha y la contienda de los elementos sociales; esto es, "a conseguir su concentración y convergencia en un esfuerzo general para el progreso, para la justicia y para el bien". Hágase que la presidencia de esos organismos de trabajo recaiga en personas que posean competencia y un recto sentido en la justicia, y cuando se resuelva una cuestión no se dude que del lado que se han inclinado está la justicia y la razón. Por tanto, si lo que se ha discutido es un despido y éste se declara "injusto", la sentencia de resolución del despido es el único que procede.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña María Teresa Gordon y Dávila

Fallecida el 1 de febrero de 1932

R. I. P.

Don José Paredes y Rodríguez, viudo, recuerda este fallecimiento a las personas que la honran con su amistad, por si les fuera posible asistir a las misas que por el alma de dicha señora se dirán mañana, 1.º de febrero, desde las siete a las diez y media de la misma, en la iglesia del Rosario (calle de Torrijos).

TERCER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Manuel Sánchez-Blanco y Ortiz

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, académico profesor de la Real Jurisprudencia y Legislación, Caballero de la Orden de Carlos III y hermano de la Santa Hermandad del Refugio, etc.

Falleció el día 1 de febrero de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsoladas hijas, doña Rita y doña Luisa; hijo político, don Luis Sánchez-Blanco; nietos, nieta política, bisnieto, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren los días 1 y 2 de febrero en la iglesia de las Calatravas y el 8 en la parroquia de San José serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

(A 7).

Oficinas de Publicidad R. COBES. Valverde, 8. L. Teléfono 10605.

SUBASTA VOLUNTARIA

Magnífica casa en Madrid, calle de Serrano con 7.500 pies, se vende en esta forma. Notaría Aspillera, Velázquez, 78, sábado 3, a las 11 de la mañana. Pliego de condiciones y titulación Notaría.

CEPILLOS y ESPONJAS. El surtido más completo para todos los usos, y los mejores precios. MORENO, MAYOR, 25.

Fabrica camasa dorada

VALVERDE, 8, epd.—RIEGO, 13

SUCURSAL VALLADOLID: MIGUEL ISCAR 8.

¿Quiere crecer, engordar?

enfaquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, calvicie, arrugas, cicatrices, hoyos, manchas, desviaciones y demás efectos? ESQUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA. Angeles, 1. BARCELONA (Incluye sello).

# CRONICA DE SOCIEDAD

—Mañana promete verse brillantísimo el elegante teatro Benavente, donde se celebrará el segundo jueves de abono benéfico, patrocinado por la marquesa de Valdésiglesias.

—Ha embarcado en Cádiz, con rumbo a la Argentina, el joven aristócrata sevillano don Rafael de Medina y Villalonga, hijo de los señores de Medina Garvey (don Luis).

La Purificación de Nuestra Señora

Pasado mañana celebran su santo la duquesa de Castro Terroso; marquesa de Novallas, Huetor de Santillán, Otero y Valdeolar; condesa de Villar de Flores; señoras de Alonso R. Villamil, Alcalá Zamora y viudas de Añuña y Suárez Inclán, señoras de Alcalá Zamora, Barrenchea, Barbero, Basagóiti, Cobian, Gallego, Lorenzana, López Casal De Luis, Porras y Sanz y Santos. C. Caballero.

—Acaba de ser practicada, con feliz éxito, una operación quirúrgica, a la señora de don Benito Pico, nacida Valentina Luca de Tena, hermana del marqués de este título.

—Se encuentra bastante mejorada de las lesiones que sufrió en reciente accidente automovilístico, la marquesa de Torremilanos.

—En Cádiz se encuentra enferma la respetable señora doña María Pembrin, viuda de Pembrin, madre de nuestro querido amigo don José María Pembrin.

—La bella señorita Anita Tudela ha dado una fiesta de tarde a un grupo de sus jóvenes amistades, las que fueron obsequiadas espléndidamente con una merienda, organizándose un animado baile que duró hasta las primeras horas de la noche.

—La señora de Angones ha dado un almuerzo en honor del doctor don Francisco Laguna, al que asistieron con éste y su esposa, los marqueses de Altamira y sus hijos los señores de Kirpatrick (don Luis), la marquesa de Altagracia, doña Luisa Semprún y don Juan Spotorno.

—Como en años anteriores, la Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales celebrará su acostumbrado baile en el Ritz, el día 3 del entrante febrero, a las diez y media de la noche. Las invitaciones para el mismo pueden pedirse en el domicilio social, Polva, 14, o a los teléfonos 17470 y 21889.

—También la Federación de Escuelas Especiales de Ingenieros y Arquitectos (Ingar) celebrará en el mismo hotel, el sábado, día 10 de febrero, a las diez y media de la noche, un baile de Carnaval, que promete ser muy animado.

En el domicilio de la Federación, Juan de Mena, 11, o por teléfono, al número 27856, puede hacerse el pedido de invitaciones.

—Estaba casada la finada con don Sebastián Gómez-Acebo y Torre, de la conocida familia madrileña de este apellido, y son hijos suyos: don Carlos, que casó en febrero de 1932 con doña Isabel Vázquez Armero, hermana del marqués de Sancho; don Luis, que está con doña María del Carmen Miralles y Alvarez, hija de los señores de Miralles Salabert (don Manuel); Sebastián y María del Pilar.

—Desearse en paz y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Otras neerológicas

Por el alma de doña María Teresa Gordon y Dávila, fallecida el primero de febrero de 1932, se dirán mañana misas en Madrid.

—En Madrid ha fallecido doña Mariana Ortega, viuda de Novoa, perteneciente a distinguida familia, y a cuyos hijos y hijo político, el general Rodríguez de Rivera, damos nuestro pésame.

—Mañana hace años que murió don Manuel Sánchez-Blanco y Ortiz, abogado y académico de Jurisprudencia, y en sufragio de su alma se dirán misas en Madrid.

UNA BELLA HISTORIA DE AMOR

ejemplar en su enseñanza, de vivísimo interés en sus peripecias numerosas, es

El penique de la muerte

que se publica esta semana en la gran revista literaria

LECTURAS PARA TODOS

Esta revista, que cuenta de día en día con más favorecedores, prepara una gran serie histórica que comienza la semana que viene con

La señorita de Neuville

de MAD. BOURDON. Seguirán la gran novela española, joya de nuestra literatura histórica.

Las ruinas de mi convento

y la celebrísima obra de WALTER SCOTT

Ivanhoe

Todas estas novelas se publican íntegras con bellas ilustraciones y en cuadernos al precio de 30 céntimos.

Suscribese a

LECTURAS PARA TODOS

que le ofrece ocasiones únicas.

# Santoral y cultos RADIO TELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—De 8 a 9: «La Palabra», 11:45. Calendario.—12: Campanadas. «La Palabra».—12:15: Señales horarias. 14: Campanadas. Boletín meteorológico. «La balada de la luz», «Vals triste», «La condesa Maritza», «Fragancias», «Nocturno en la bembol», «Gavotas», «El Valle de Anso», «Hermosa tarde», «Recuerdos de Andalucía» («Ecos españoles»). Cambios de moneda.—15:45: «La Palabra».—19: Campanadas. Cotización. Nuevos socios. Conferencia de García Sánchez; «Con el sombrero en la mano».—20:15: «La Palabra».—21:30: Campanadas. «La Palabra». «Faustos». 23:45: «La Palabra». Última hora.—24: Campanadas.

Radio España (E. A. J. 2, 410,4 metros).—De 17 a 18: «Carmen Grandinos», «Auscencia», «Los Claveles». «Las hijas del Zebédoo», «Nana-Polo-Asturiano-Paño Moruno», «Mallorca», «La cebra Pavana», «Goyescas», Curso de lengua castellana. Peticiones de radiotelefonos. Cotización. «Despreocupado», «Tengo una guajirita», «Cerrando un vals», «Penas ocultas».

VALENCIA.—8: «La Palabra».—13: Audición variada.—13:30: «Midas». «Pico-Pico», «Molinos de viento», «Alojados», «A Hollywood», «La Walleyria», «La generala», «Mi macedonia», «Misa del Papa Marcelo», «Sangre vieja», «Eris», «El red del amor», «Miguel», «Gigantes y cabezudos», «Los churumbelos».—14: Crónica cinematográfica. Cambios de moneda.—18: «El gallo de oro», «María Maris», «Zarabanda», «El dictador», «Hasta que llegue el amor», «Diario de la mañana», «Otelos», «Sotata patética», «El vendedor de cacahuetos», «Evas», «Marinada».—21: Noticias.—21:15: Recital de cante flamenco.—22: «La Favorita». Emisión del radiotelefono. Noticias de última hora.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

«AMERICA» OPTICA ESPECIAL ALCALA 35

ESQUADROES La fábrica de esquís BAITTS líquidos, sus esquís con un 30 por 100 de rebaja en sus precios, por cesar en la industria. ABADÉS, 18, principal. Teléfono 7328.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA 4.

una explicación de la ceremonia de la santa misa y ensayo de los cantos litúrgicos de la misma.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

En la Casa de Cristo-Rey de Tudela (Navarra) se celebrará una tanda de Ejercicios Espirituales para caballeros. Comenzará el día 10 de febrero a las siete de la tarde, para terminar el 15 por la mañana con la santa comunión. El teléfono de la casa es el número 132.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

QUINCENA CELESTE EN ALMACENES MEDRANO

EMPIEZA EL PLAZO 1.º DE FEBRERO

|                                      |       |   |       |
|--------------------------------------|-------|---|-------|
| Camisa señora opalina color          | 0,95  | Pijamas niño percal y franela           | 2,90  |
| Camisón señora opalina con puntilla  | 2,30  | Juegos suata color y blancos            | 6,75  |
| Juego señora opal, dos prendas       | 2,85  | Almohadas Madapolán                     | 0,75  |
| Juego señora seda con incrustaciones | 9,90  | Sábanas cámara                          | 2,85  |
| Camisa pantalón con encaje           | 2,45  | Juegos cama bordados, desde             | 10,90 |
| Combinación opal con vainica         | 1,90  | Toallas felpa grandes, desde            | 0,45  |
| Combinación seda con vainica         | 7,45  | Esbirros felpa, lemas                   | 0,30  |
| Cuilot señora punto fino             | 1,95  | Servilletas con seda                    | 1,75  |
| Braga señora punto seda              | 3,60  | Servilletas comida damasco, 1/2 docena  | 2,45  |
| Pijama señora opal, modelos ideales  | 7,90  | Manteles comida                         | 2,40  |
| Kimono señora percal o franela       | 3,90  | Mantelerías y juegos cama hilo bordados | 0,20  |
| Batas uniforme, cuello y puños piqué | 5,75  | Paños cocina hilo                       | 0,30  |
| Kimono crespón bordados Manila       | 19,75 | Paños ganuza limpieza                   | 0,85  |
| Camiseta niña bordada                | 0,65  | Delantales cocina peto                  | 1,45  |
| Braguitas niña opal                  | 0,85  | Piezas Madapolán, cinco metros          | 3,75  |
| Abujinadas recién, punto mano        | 1,95  | Bañuelos blancos, metro                 | 0,75  |
| Botinas punto mano                   | 0,65  | Bañuelos blancos vainica, 1/2 docena    | 0,65  |
| Capas niño Pirineo                   | 5,90  | Calzoncillos caballero cortos           | 1,45  |
| Vestidos niñas percal                | 0,90  | Camisetas popelín                       | 4,90  |
| Vestidos crespón seda                | 3,40  | Cuellos popelín todas medidas           | 0,55  |
| Trajes niño punto                    | 4,60  |   |       |

GRANDES PARTIDAS DE OPALES, SEDAS, CRESPONES, GENEROS BLANCOS ACREDITADOS MARCA MEDRANO

ALMACENES MEDRANO FUENCARRAL, 90 (esquina Apodaca). Teléfono 16417.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.—Destinos: Para Madrid, grupo "Jaime Vera", don José S. Blázquez, por condonarle plaza antigua siendo soldado.

Maestras: Para Navalcarnero, doña Febrina Adán, cursillista de 1928, y doña Petra C. Castañeda, cursillista de Madrid, doña María Luz Campillo, número 116 de cursillistas en 1931. Horcajuelo: doña Aurora Herrera, número 208 de 1931.

Se han presentado al alegato de las señoras Poyatos, Sasala y Ramirez de Arellano.

El lunes próximo expira el plazo para solicitar interinidad, según publicamos en la presente edición de esta revista.

La actuación del Consejo local de Carabanchel Bajo.—Hasta nosotros llegan quejas de maestros particulares y propietarios de escuelas privadas de Carabanchel Bajo por el trato desigual que les hace objeto el Consejo local de Primera Enseñanza, tan sólo por el hecho de ser católicos.

Según nos dicen, en la última reunión que celebró el Consejo citado, con asistencia de los señores D. Blázquez, señor Valls, se acordó dar un plazo de quince días a los propietarios de colegios católicos para presentar la documentación justificativa de su legal funcionamiento. En el momento de formularse esta resolución, los señores D. Blázquez y D. Valls, que se hallan en posesión de dicho título académico.

Claro que a nuestros comunicantes no les extraña la actitud del Consejo, dada su estructura, ya que el presidente del mismo es el alcalde socialista, que ostenta la representación de los padres de familia; el secretario, representante de los maestros, es también concejal socialista, y además hay otro concejal socialista, en representación del Ayuntamiento.

Omitimos otros muchos detalles que nos cuentan, reveladores de que no ha sido el amor a la enseñanza precisamente la causa de haber creado el Ayuntamiento numerosos escuelas nuevas, por otra parte, de las necesarias condiciones higiénicas y pedagógicas, pues bastará recordar los hundimientos producidos el año pasado en algunas de ellas, que causaron varios accidentes.

Cursillistas 1931.—Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: "Se recuerda a los cursillistas a quienes interese la rectificación de la Lista Única, que hasta 5 de febrero se admiten adhesiones, exclusivamente para esto, a nombre de F. Blanco Mateos, Santísima Trinidad, 17, Madrid.

El pleito no interrumpe para nada la marcha de la Administración y conviene materialmente la rectificación a las provincias que pertenecen a Retardos numerosos y que aprobaron un número regular de cursillistas: Valencia, Madrid, Ciudad Real, Sevilla, Badajoz, Córdoba, Zaragoza, Navarra, Santander, Orense, Salamanca, Granada, Jaén, Almería y otras.

Cada cursillista debe dar a conocer a los que conozca estas notas a fin de evitar posibles lamentaciones."

Mutualidad Escolar de Niños de Aravaca.—En el extracto de la Memoria enviada por esta Mutualidad Infantil, del vecino pueblo de Aravaca, aparecen pesetas 6.107,68 de ingresos, de las cuales 2.720,20 se remitió al Instituto Nacional de Previsión, para la formación de dotes infantiles, y 175 a la Caja Postal de Ahorros para el fondo de socorros mutuos. Se entregaron varios dotes, el mayor de 1.218,42 pesetas, y el menor, de 89,87 pesetas.

ANUNCIO OFICIAL BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 39.171, de pesetas nominales 24.000, en esta Sucursal el día 29 de diciembre de 1932, a favor de doña Magdalena Arrese Muñoz, se anuncia al público, por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la "Gaceta de Madrid", y dos diarios más, uno de Madrid y otro de esta plaza, según determina el artículo 41 del vigente Reglamento de este Banco de España; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo extraviado, según el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 18 de enero de 1934.—El secretario, A. Acedo.

¿Sufrir usted del ESOMAGO?

COME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50 TIMBRE INCLUIDO

Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

ALMACENES MEDRANO

EMPIEZA EL PLAZO 1.º DE FEBRERO

ALMACENES MEDRANO

LECTURAS PARA TODOS

El penique de la muerte

LECTURAS PARA TODOS

La señorita de Neuville

LECTURAS PARA TODOS

Las ruinas de mi convento

Ivanhoe

LECTURAS PARA TODOS

El penique de la muerte

LECTURAS PARA TODOS

La señorita de Neuville

LECTURAS PARA TODOS

Las ruinas de mi convento

Ivanhoe

ALMACENES MEDRANO

EMPIEZA EL PLAZO 1.º DE FEBRERO

ALMACENES MEDRANO

¿Sufrir usted del ESOMAGO?

COME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA. 3.50 TIMBRE INCLUIDO

Exigir la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres



UN CAUDAL DESPILFARRADO

Cualquier estudiante de Mecánica elemental sabe lo que es el trabajo no vivo, aquella parte del trabajo total que contribuye a impedir la transformación íntegra de éste en trabajo útil. No hay inconveniente en figurarse la sociedad como una gigantesca máquina transformadora de riqueza, así de la que de un modo directo nos proporciona la Naturaleza como de la sucesivamente creada por el esfuerzo de los hombres. Lo mismo que las máquinas y herramientas propiamente dichas y que el propio mecanismo humano, la sociedad no puede hacer que su trabajo sea totalmente útil; tiene, en su funcionamiento, que vencer resistencias, las cuales absorben y malgastan energía, restada así a la utilidad del trabajo.

Los valores morales y materiales poseídos por la sociedad los pone ella en función, mediante el trabajo—denegándose a esta palabra unas dimensiones que no dejen fuera ningún esfuerzo físico ni espiritual del hombre—, para producir y consumir nuevos y más abundantes y selectos valores materiales y morales. Pero no los aprovecha en toda su integridad. Una buena porción de ellos, todo un caudal de la riqueza poseída o transformada, se pierde, se derrocha, se despilfarra. ¿En qué proporción? Este hecho, económico y moral—imoral—, al mismo tiempo, se sustrae a la Estadística; pero no es fantástica la suposición de que, si se corrigiera, estaría la sociedad muy cerca de alcanzar aquel límite insoportable de perfección que inútilmente persiguen los señores del movimiento continuo; la supresión del trabajo resistente y nocivo.

¿Qué caudal es ese que se despilfarra? Puede darse una contestación que, aun cuando parezca genérica y vaga, es suficientemente expresiva: todo lo superfluo. Si nos paramos un momento a considerar qué necesidades—ampliamente calculadas—son las que en verdad tenemos, y cuáles, en cambio, por su origen artificial, no son verdaderas y justas necesidades, y luego medimos la parte de nuestros medios de vida que a unas y otras dedicamos, creando a veces, muchas veces, un desequilibrio estúpido en nuestra vida económica—y en la moral también—, y consideramos después si no viviríamos mejor—todos y cada uno—si elimináramos las necesidades artificiales, el trabajo nocivo que arrancan de nuestro esfuerzo, el despilfarrar que cometemos en perjuicio propio y en el de los demás, ya no nos parecería tan fantástica la suposición que antes fué establecida.

La evidencia del despilfarrar no la niega nadie. Sin embargo, hay maneras de hacerla escapar por la tangente o desfilantraarlos todos, sin apenas más de buscarla atenuaciones. Por ejemplo: excepción que quienes no pueden despilfarrar nada, porque nada tienen. (Incidencia de una pregunta: ¿carecerían de todo si no hubiese tan inmenso despilfarrar en el mundo?) Sí, es

cierto; el despilfarrar no puede imputarse a un grupo social determinado. Díjérase que conforme aumenta la civilización—podrá llamarse justamente civilización a esto?—crece el despilfarrar. Un nuevo Malтус podría sentar, con la exactitud que le faltó al otro, la teoría de que los medios de vida crecen en proporción aritmética, y las necesidades, por interpolación de las ficticias o superfluas, en proporción geométrica. Tal vez así pudieran interpretarse bien muchas quebras, grandes, medianas o chicas.

Pero vamos a cuentas. El despilfarrar general tiene orígenes sobradamente conocidos. Es una consecuencia, en primer término, del sentido materialista que prevalece en la vida moderna, pérdida la noción—o debilitada, al menos—del fin supremo y espiritual del hombre. La cuestión, para muchos, para demasiados, consiste en vivir bien, en vivir lo mejor posible, en tener cada vez más medios para vivir a nuestras anchas, y para despilfarrar, claro. Sólo que este frenético afán de bienes materiales no se ha producido simultáneamente en toda la extensión de la sociedad, no ha surgido a la vez en todos los ámbitos sociales, sino que ha ido, de arriba hacia abajo, corriendo y aumentando paulatinamente. Y en consecuencia, por donde ha de comenzar el ataque del mal es por arriba, que allí está el foco y también allí posee, naturalmente, la magnitud mayor.

¡Bah! La eterna y vulgar diatriba contra los ricos, el sobado tópico de su ociosidad y sus despilfarros, el supuesto demagógico de que el bienestar de los de arriba causa el malestar de los de abajo. No, nada de eso. Los ricos, por el hecho de serlo por un hecho que en ocasiones es un alto mérito y en otras una honrosa pesadumbre, no deben ser vituperados, sino cuando no saben ceñir a su riqueza el lauro de las virtudes cristianas, es injusto y ruin suponer que en ellos sólo reinan la haraganería y el vicio, rofas que no pasan de ser tristemente excepciones con paridad en otras cualesquiera gentes, y no es la riqueza, sino una torpe organización social que aún no ha acertado a distribuir bien, la causa del malestar de los pobres. Más bien debería meditarse a la una depresión de la riqueza no correspondiendo un mayor descenso en la vida de los de abajo.

Entonces, ¿por qué hablar de un despilfarrar imputable a la alta jerarquía de la sociedad? Quizá al decir despilfarrar se pronuncia una palabra demasiado fuerte por desproporcionada a la voluntariedad del hecho que pretende definir. Aprehendámonos a consignar—dejando aquí por ahora la cuestión—que es un despilfarrar del que no se dan cuenta, por lo general, sus autores, seguramente porque no le han dado tantas vueltas como algunos nobilísimos poderosos a quienes va sobresalta.

Oscar PEREZ SOLIS

EN LA U. G. T., por K-HITO



—¿Y quién sustituye a Besteiro. —El señor Anastasio. —Tiene gracia.

Impuesto sobre los gatos Un vuelo a la estratosfera

GRIMMA (Sajonia), 30.—Las autoridades de Sajonia han decretado un impuesto sobre la tenencia de gatos. Por cada gato, la persona tendrá que pagar alrededor de 50 pesetas al año. Las razones para imponer estas medidas obedecen a la intensa campaña desarrollada últimamente por las damas de la Sociedad Protectora de Animales, sección para la protección de pájaros.

Con este propósito ha ascendido ayer un globo en Moscú

MOSCU, 30.—El globo "Oso Viking" ha emprendido esta mañana su vuelo a la estratosfera. El globo envió dos horas y media después de su salida un radiograma en el que anuncia que en aquel momento había logrado alcanzar una altura de 2.600 metros.

Eleuterio FUENCARRAL, 14. MADRID. DEL 20 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO. GRAN VENTA DE ROPA INTERIOR, DE CAMA Y MESA. COLCHAS, TUALES Y GENEROS BLANCOS. VEAN NUESTROS ESCAPARATES

PINTORES C A Notas del block

¿COMO ANDA USTED DE NARICES, LECTOR?

Hace tiempo dió lord Barkley una conferencia en Manchester, desarrollando un tema originalísimo y de vanguardia, según decimos ahora. El tema fué: "Las narices y la longevidad." Díos se lo pague al conferenciante y culto lord! Decimos esto en nombre de los narigueros, que, hasta ahora, no habíamos sabido lo que vale una "buena" nariz. Sabíamos únicamente que un amplio y aguilucho apéndice nasal tenía prastancia hidalga, abolengo aristocrático, y que era también un signo de inteligencia y de bravura. Esto nos consolaba, hasta cierto punto, a los narizotas de no poseer una nariz perfecta. ¿Verdad querido Valiente? Pero lord Barkley afirma que no son éstas las únicas ventajas de las grandes narices, sino que, además, una nariz "abundante", sea cual fuere la forma, promete a su afortunado poseedor alcanzar una edad avanzada. ¿Por qué? Según el conferenciante británico, así la respuesta de la ciencia: Lo que acorta la vida, presidiendo de los accidentes externos, son las enfermedades, y gran número de éstas se deben a que el organismo no recibe todo el aire puro necesario para que la sangre se purifique; aire puro que debe penetrar por la nariz. Esta hace las veces de algo semejante a un ventilador, y claro está que cuanto mejor funciona ese "ventilador" y más amplio sea, más aire penetra en los pulmones y con más facilidad se purificará la sangre al pasar por ellos. Esto está claro. Pero hay más. La nariz no sólo sirve para oler y respirar, sino que tiene otra misión importante: dar salida a determinadas secreciones, que de no ser expulsadas por completo, perjudicarían gravemente, por constituir dichas secreciones peligrosos ácidos microbianos. Y es evidente que una nariz amplia expulsa todas esas secreciones de un modo más fácil y completo que una nariz corta y chata. En suma: según lord Barkley, la nariz "generosa" por su tamaño significa salud, vigor, energía, y por ende, probabilidad de vivir largos años, conclusión teórica que la experiencia confirma. En Inglaterra,

por ejemplo, declara lord Barkley, es rarísimo hallar un anciano que no sea nariguero. A esto tal vez se arguya que si ocurre así, puede ser debido a un caso particular de raza y de clima. Concedámoslo y generalicemos, es decir, prescindiendo de Inglaterra, y la experiencia, los hechos, confirman, igualmente esa relación entre la nariz grande y la longevidad, dándose el caso, absolutamente comprobado, de que casi todos los hombres célebres y de distintos países, que cumplieron ochenta y más años, tuvieron la nariz larga, excepcionalmente larga. Citaremos al caso: el Cardenal Cisneros, nariguero indiscutible, vivió poco, a pesar de vivir mucho, comparado con otros narigueros ilustres, como el Papa Clemente XII que alcanzó los ochenta y ocho años sin más enfermedad que la gota, cuando ya se hallaba en la senectud. Miguel Ángel murió a los noventa y uno; el Tiziano vivió hasta los noventa y nueve, casi el siglo, y los dos, como se sabe, poseyeron unas narices... formidables. Casi tan formidables eran las de Hurtado de Mendoza y las de Cornejo, y... vivieron casi tanto como los anteriores.

Barkley recuerda al "campeón" de la longevidad en Inglaterra, un inglés fallecido en Londres en 1635, a los ciento once años de edad y... cuyas narices eran casi tan largas como su existencia. Luego cita una lista de viejos, viejismos, ingleses, alemanes, franceses, yanquis, sudamericanos, etc., etcétera, todos "narizotas", y entre ellos a los gloriosos generales: español el uno, inglés el otro, que unidos vencieron en España a Napoleón. De esos famosísimos caudillos, Castaños, el héroe de Bailén, murió en tiempos de Isabel II, a los noventa y cuatro años; es decir, que, habiendo comenzado su carrera militar reinando Carlos III, tuvo el privilegio de conocer cuatro monarquías sin contar el efímero reinado de José Bonaparte.

El otro caudillo, no menos glorioso, el inglés Wellington, cuya nariz enorme, corva y bermeja, constituyó el rasgo de su fisonomía, no sólo característico, sino absolutamente inconfundible, vivió ochenta y tres años. No era ya joven cuando vino a España, y, a pesar de ello, vivió la bastante para ver de pantalones a Eduardo VII, y ser padrino del duque de Connaught.

La nariz de Wellington superaba la de Castaños, pero la de Castaños también era una nariz... de una vez.

Y entre los hombres célebres, vencedores de la muerte y del olvido, que poseían narices aguiladas y abundantes, citaremos a Goethe, que murió a los ochenta y tres años; Verdi, a los noventa y uno; Chevreul, el famoso químico, a los noventa y siete. Y presidiendo a todos esos narizotas inmortales, se yergue augusta la silueta de un Vicario de Cristo, inmortal de veras: León XIII.

Después de esto, ¿qué más podemos pedir los que «atorramos» una nariz de esas, de tan brillante historia y gloriosa estirpe? El vulgo, pobre vulgo, que no en balde es, según el autor de las «Cartas críticas» la porción más despreciable del orbe racional, no se aviene a rendir el debido homenaje de admiración fervorosa, a las narices «intrépidas» que se les meten por los ojos. «¿Camará, qué narices!» reonga al verlas, esa gente vulgar que sólo posee un criterio estético rutinario y simplista. Y hasta la enamorada también dice, refiriéndose al que conquistó su corazón: «¿Es un «tipazo». Qué figura, qué distinción, qué varonil y qué garboso. Únicamente las narices... ¡Si no fueran tan grandes!»

Y ella no sabe que esa nariz «tan grande» vale un tesoro. Bueno: un tesoro..., según lord Barkley.

Curro VARGAS

Elecciones sangrientas en Yugoslavia. BELGRADO, 30.—Con motivo de la celebración de unas elecciones municipales complementarias, celebradas en la aldea de Grobaj (Serbia occidental), se entabló una verdadera batalla a cuchilladas entre los partidarios de ambos candidatos. Siete personas resultaron gravemente heridas; tres de ellas fueron trasladadas al Hospital en estado desahucado. Todavía no se conoce el número exacto de heridos.

Medidas para evitar la carestía en Grecia. ATENAS, 30.—El periódico "El Progreso" recoge el rumor de que en el curso de uno de los últimos Consejos de ministros, el Gabinete se ha ocupado del encarecimiento de la vida, y que se estudia el nombramiento de un secretario de Estado para la Evolución de los mercados, que adoptaría las medidas necesarias, encaminadas a impedir el alza de los artículos de primera necesidad.

Las víctimas del seísmo de la India. PATNA, 30.—Según las últimas estadísticas que se reciben en Patna de las regiones siniestradas durante el último movimiento sísmico, el número de víctimas habidas en dicho temblor de tierra es de 6.040.

Por qué están caras Arden en Bilbao ocho mil pinos las patatas

La cosecha de este año es una quinta parte menor que la del año pasado. EN ANDALUCÍA, LA BAJA SE ACERCA AL 40 POR 100

Según datos oficiales de la Dirección de Agricultura, la producción de patatas en 1933 ha sido de unos 43 millones de quintales métricos, en tanto que la del año 1932 sobrepasó la cifra de 53 millones de quintales.

De esta cantidad, poco más de cuatro millones son patatas tempranas, recogidas casi totalmente en Barcelona y Valencia, y que, como se sabe, van todas ellas a la exportación.

Del cultivo extensivo y del cultivo hortícola de la patata se han recogido unos 39 millones.

La cosecha ha sido mala en Andalucía y en Galicia; mediana, en Extremadura, en León y en Castilla la Vieja; regular, en el resto de España, y muy buena, en Asturias y en Santander.

MANO DE SANTO

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

¡Oh, por mi parte, podía estar tranquilo el pobre muchacho! Y vagamente intrastada al considerar la poca fe que, por lo visto, tenía en su palabra Bernardo, protestó mentalmente:

—¿Es que no le era suficiente, para sentirse seguro, nuestro pacto verbal, el que concertamos mientras fingíamos estar hablando de los modelos de zpatos expuestos en el escaparate de su establecimiento?

Andrea, que seguía indagando cuál era el móvil que había determinado la restitución de la cantidad robada, pensó luego:

—Lo que le ha inducido a proceder de esta manera ha sido, indudablemente, la penosa humillación, sin cesar renovada, que tenía que experimentar, por poca sangre que tenga en las venas, cada vez que nos encontráramos. Y que los encuentros continuarán siendo frecuentes, y él lo sabe, puesto que por circunstancias especiales, por la amistad que con sus padres con los señores de Gorille está como unido a verme en todas partes mientras yo permanezca en Budeos... Pero, ¿por qué no han de haber sido los recordatorios?... Un sentimiento de perfecta contención, e incluso pesar por la falta cometida, la vergüenza de

haber incurrido en una acción tan baja y tan envilecedora son, a no dudarlo, las causas que han obrado sobre él y que lo han llevado a restituir con el doble deseo de rehabilitarse a los ojos de la persona a quien había expoliado, y de descargar, al propio tiempo, su conciencia que no podía vivir tranquila, en sosiego.

La joven costurera, profundamente cristiana, preñó, desde luego, esta segunda hipótesis, y, más serena ya, murmuró:

—Más regocijo hay en el cielo por un pecador que hace penitencia que por noventa y nueve justos que no necesitan hacerla.

Andrea no se había equivocado al suponer que serían muchas las ocasiones en que Bernardo y ella tendrían que estar el uno en presencia del otro: la tarde de aquel mismo día, la señora de Delbar organizó una animada merienda al aire libre, que tuvo por escenario el delicioso y amable rincón de una pequeña playa desierta. Descansando en su padre, que, satisfecho de la laboriosidad del muchacho, no deseaba sino proporcionarle alguna diversión, Bernardo de Solrey, abandonó el escritorio de la fábrica, saltó gozoso sobre su pequeño «Citroën» y vino a la playita a reunirse con sus amigos.

Al verlo llegar Andrea sintió un estremecimiento interior, cuya naturaleza no habría sabido precisar exactamente. ¿Qué podría ella decirle, si no se daba nunca la circunstancia, ni por casualidad, de que se vieran solos un instante? En cuanto a él, ¿con qué aplomo se le presentaría, el desdichado, y qué cara pondría al darse cuenta de su presencia allí?

Sin embargo, a pesar de la certeza que tenía de que iba a encontrarla entre sus amigos, Bernardo de Solrey se acercó al simpático y bullicioso grupo formado por muchachos y muchachas con la más natural y graciosa desenvoltura, como si nada le turbara.

Por un sentimiento de innata delicadeza, que la hacía sufrir... no suponía que otros sufrían, Andrea respondió al saludo general del recién llegado con «buenas tardes» aparentemente distraído y fingió abis-

marse en la contemplación del paisaje, de una belleza cautivadora realmente.

Bajo la luz dorada del sol, el mar extendía sus plateadas aguas en una calma casi absoluta; sólo algunas olas pequeñas, coronadas de espuma, venían con un dulce suspiro a morir en la orilla, a deshacerse en la arena fina y rojiza. Y el surco abierto por la quilla de un lejano vapor, hendía de cuando en vez la superficie del agua, semejante en su quietud al cristal de un inmenso espejo.

—¡Oh, el mar! ¡Qué delirante entusiasmo despertaba en el alma de Andrea este mar, esta inmensidad azul que parecía como si le hablara de Dios, que, sin duda, le hablaba de la Providencia divina!

La primera vez que, de una manera brusca, cuando menos lo esperaba, se vio en presencia del mar, la muchacha no pudo menos de prorrumper en exclamaciones de admiración.

—¡Ah, qué bello es el mar!—había gritado sin ser dueña de contenerse—. ¡Con las ganas que tenía de verlo, de extasiarme en su contemplación! ¡Qué encanto tan lleno de sugerencias el suyo!... Si, la idea que mi imaginación se había formado del mar se queda muy por bajo de la realidad, verdaderamente espléndida, insospechada.

Palabras imprudentes, más todavía, insensatas en labios de la señorita de Sompiere a quien ella encarnaba; de la señorita de Sompiere, joven riquísima, siempremer viajera por tierra y por mar y que, cansada de tantos viajes por toda Europa parecía que debía sentir agotadas sus facultades admirativas.

No hay que decir que estas exclamaciones que se le habían escapado en un momento de entusiástico transporte, habían provocado el asombro de cuantos la escuchaban. ¿Cómo que no conocía el mar? ¿Cómo que tenía ganas de verlo para extasiarse en su contemplación? ¿Es que pretendía embromarles... o burlarse de ellos? ¿Pues y las playas de Deauville, de Touquet y de Niza, en las que tantas veces había estado, seguramente?

su improvisado lecho de arena dorada, a la vez que decía con acento burlesco:

—¿Tengan ustedes en cuenta que para la señorita de Sompiere, lo mismo que para mí, los viajes son la vida corriente, lo de todos los días, la tarea cotidiana, pudiera decirse... Navegar con mayor o menor emoción, según el peligro que se corre, hacer excursiones a las montañas, visitar playas y balnearios mundanos... ¡bah!, en el fondo todo es lo mismo, todo es trabajar, por obligación, por capricho o por costumbre. Pero tanto la señorita de Sompiere como yo estamos ahora de vacaciones... Lo mejor que pueden ustedes hacer es dejarnos descansar.

—¡Oh, los perezones!—ironizó el hijo del fabricante de calzado—. Ahí los tienen ustedes sin arrostos para abrir la boca... como no sea para comer, supongo. Pero, en fin, mientras ellos descansan entregados a su pereza, yo tomare la palabra para contarles el incidente que acaba de ocurrirme, y sin el cual hace ya más de media hora que estaría en la amable compañía de ustedes.

—Un incidente... ¿grave?—inquirió el catedrático de Retórica.

—Pudo serlo, aunque a última hora quedó en escena grotesca. Cuando venía hacia aquí, a una velocidad moderada, razonable, según mi costumbre, vi de pronto, delante del coche una figura humana que caminaba haciendo unos zig-zag complicadísimos, trazando unas esas más que suficientes para llenar de desasosperación al conductor más experto. Sin dejar de dar bandazos, como un barco juguete de las olas, el transeúnte me gritaba: "Cuidado por donde vas; no vayas a cometer un asesinato. Porque si me atropellas y me matas, no será mi culpa, sino tuya. Quiero evitarlo un recordamiento de conciencia; ten cuidado."

Al oír esta palabra de asesinato, Andrea Grouchy, que afectando una absoluta indiferencia seguía el relato, se volvió nuevamente asaltada por sus pensamientos.

(Continuará.)